



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



GEN/01/FEB/2021

SIENDO LAS 12.00 DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2021, DE MANERA VIRTUAL SE LLEVO ACABO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO, INICIA LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS VIGENTES SE ENCUENTRA POR ESTA SECRETARIA EL ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ, SECRETARIO GENERAL DEL SUTACEJ, A SI COMO LAS DELEGACIONES: ACATLAN JOSE DE JESUS URIBE LOPEZ, ARANDAS LEONEL GARCIA LOZANO, GUADALAJARA I FRANCISCO JAVIER RAMIREZ QUINTANA, GUADALAJARA II JOSE MARTIN SANCHEZ RODRIGUEZ, GUADALAJARA III ERNESTO CERVANTES SANTOYO, JALOSTOTITLAN J. JESUS MARTINEZ FLORES, JUANACATLAN FABIOLA CONTRERAS TABARES, LA BARCA MARIA ELVA GODINEZ ZARAGOZA Y EDUARDO ESTRADA BARBOSA, LAGOS DE MORENO JOSE LUIS ORTIZ RIOS, TAPALPA GABRIEL TORRES CORTEZ, TAMAZULA JUAN MANUEL GALLEGOS VELAZQUEZ, TLAQUEPAQUE IRENE VAZQUEZ RODRIGUEZ, TONALA JOSE LUIS MENDOZA HERNANDEZ, RAFAEL CASILLAS Y MARCOS JAVIER MENDEZ, MEXICANO ITALIANO JULIETA AGUILAR FRIAS, PUERTO VALLARTA I EDGAR RAUL SANCHEZ GONZALEZ, PUERTO VALLARTA II RAMON ALBERTO BENITEZ PALAZUELOS, ZAPOPAN JOSE GERARDO PARILLA MANCILLA, ALFONSO MIGUEL BARJAS GOMEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, SUSANA ESPINOZA RODRIGUEZ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, RAMON ALBERTO BENITEZ PALAZUELOS SECRETARIO DE FINANZAS, EL LIC ANGEL VILLEGAS ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO GENERAL HACE USO DE LA VOZ Y DA LA BIENVENIDA

Y son los 12,11 minutos arrancamos en un ratito más Susana, cómo se los comento, me van a poner por favor todos, escuchar su nombre para entonces y generar viene siendo la asistencia que yo sé que exista la gran mayoría, ahorita les voy a leer el orden del día y por favor este sí están todos de acuerdo, me dicen un sí. Este, si no, entonces me dicen no. O me levantan la mano, pero pero de preferencia como se está grabando, yo prefiero que todos me digan sí. Y es bienvenida. Del Pi y el contrato colectivo y asuntos varios.

Estamos de acuerdo con lo que es el orden del día, compañeros.

LAS DELEGACIONES RESPONDEN

Sí.

Recuerda si de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL CONTINUA: Perfecto es unánime, entonces está aprobado el orden del día y pues empezamos con lo que viene siendo el. Tercer punto ya ha dado la bienvenida a cada uno de ustedes.

¿Qué es el contrato colectivo de trabajo?



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Como ustedes saben en la reunión anterior, un día ya sábado que ya estábamos, que el primer día de casi de vacaciones empezamos a platicar conforme a lo que se ganó del contrato y ustedes saben que este contrato fue muy difícil para que se se firmará la situación por la cual se se complicaron.

Fue de que no hay presupuesto, la economía como ustedes ya lo saben, la economía de la institución y la economía, pues del mundo está está por debajo por lo que viene siendo lo de la pandemia.

Pues AA, conalep o no, quedo axento de de dicho, por eso por eso se tuvo que hacer en la última semana antes de salir de vacaciones, que fue una semana de marzo.

La última revisión a nuestro contrato colectivo, puesto que ustedes ya algunos lo supieron en esa información pasada, teníamos un déficit que eran de 300000 pesos, lo pasaron, lo que lo que es nuestro contrato a la Secretaría de Educación Pública Jalisco, en cual lo palomio pero la Secretaría sí fue muy claro con conalep, le dijo que ese déficit que se tenía, pues ellos no lo iban a cubrir, que lo tenía que cubrir, lo que viene siendo.

La institución en eso se pasa alo que viene siendo al comité de Hacienda y al comité de Gobierno, y ahí fue donde tuvimos el gran problema. No, no, no lo querían aprobar como ustedes lo saben, este por ese déficit que se tiene y pues fueron muy claros porque

conalep tenía un presupuesto, ahora sí, para lo que viene el contrato y de ese presupuesto no se tenían que pasar.

¿Alguno de ustedes?

Yo yo platicué este vía telefónica. Y les estuve en les estuve diciendo diciendo la situación y si les pedí mucho de favor, que pues que también me ayudaran, mandándome lo que viene siendo más cosas que puedan que pudiéramos incluir en nuestro contrato colectivo. Algunos de ustedes me mandaron unas unas cuantas cosas más y eso fue lo que se se metió para poder más todavía darles a los compañeros.

Compañeras, gremio de conalep si el cual, pues como ustedes ya lo saben, el día viernes, antes de salir de vacaciones, se firma el contrato colectivo de trabajo, se depositó el día lunes, ya estando ya de vacaciones en la Junta local de conciliación, arbitraje y ya ya ya está, ya está por hecho ya depositado en la Junta y ya ya lo tenemos ya en nuestras manos, por lo cual. Ustedes lo que se les mandó fue exactamente la última revisión del contrato hee, yo creo que en lo que resta de la semana les estaré enviando ya lo que es el contrato colectivo junto con el sello de lo que es la Junta local de conciliación, de lo cual ya está, ya está aceptado ya por la Junta y también ya ya sabe la Secretaría del comité de Hacienda y también el comité de Gobierno de nuestro contrato colectivo.

Como ustedes, pues ahora si lo leyeron. Este contrato, si se ganó muchas cosas que fue lo que se ganó, se ganó en días, se hizo un incremento más en lo que viene siendo los cuidados maternos de 3 días subimos, subimos a 4 también en lo que viene siendo, en los en las retenciones que nosotros tenemos, cuando cuando tenemos una una una justificación que nos no nos vamos por decir así que. Por una eh incapacidad y no podemos

inmediatamente hablarle a la delegación o hablarle directamente lo que viene siendo al plantel, a los administrativos también se ganó otro día más en esa parte, al igual también se ganó lo que viene siendo un una cláusula nueva que es el día del cumpleaños de los maestros,

lo cual se manejó exactamente igual como lo tienen los compañeros administrativos. También igual se ganó otra cláusula nueva que es para cuidado de nuestros familiares directos, que eso es lo que muchos



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



de los compañeros en el caso de tamazula, pues ahora si el compañero Óscar, que pues ya no está, nos nos pedía mucho esa cláusula, pues bueno, en este contrato ya ya viene admitida dicha cláusula, si nosotros fíjense muy bien, si los maestros. Son son este. Ahora sí, listos ,podemos jugar con la cláusula de los cuidados maternos y con la cláusula de lo que viene siendo por familiar directo, eh

Porque por familiar directo nos dice que son también nuestros hijos, si una maestra que que tiene los cuidadoso en el caso de puerto vallarta, que tengo en muchos padres de que después de familia que son ellos los que llevan a sus hijos o son los cuidados, este este este este maternos.

Siempre y cuando pues ellos saben que pues que tengan la custodia de sus hijos, pues se puede pedir ante el ISSSTE, ante los doctores que en el contrato colectivo de trabajo, cuando se vaya a dar lo que viene siendo lo de los cuidados maternos, decir que son 4 días al momento de que se terminen estos 4 días el el maestro o la maestra vuelve con el doctor y si el doctor le dice que su hijo o su hija tiene que tener otros días más de descanso.

Entonces, junto con una constancia medica tal y cual, como lo marca lo que viene siendo esa cláusula que en esa cláusula fuimos nosotros lo que viene siendo este muy, muy listos en podérsela meter a lo que viene siendo conalep, porque si ustedes lo leen, no nada más es el ISSSTE.

Puede ser, puede ser el Seguro Social, nada más aquí lo único que no viene, pues no la pueden hacer válida, es si sea un particular o si es una Cruz verde, una Cruz Roja en la cláusula está muy clara, debe de ser solamente de la institución este social como es el ISSSTE o cómo es el seguro. Y si nosotros jugamos con esas cláusulas son 4 días de cuidados y 5 días más el maestro o la maestra se me puede ir, facilitó así 15 casi 15 días. E dos semanas con su sueldo íntegro, eso es lo que se está ganando, lo que viene siendo en esas, en esas dos cláusulas, con lo que podemos jugar, lo demás también lo del cumpleaños, como como igual, como se quedó también plasmado con los administrativos, debe de ser. Dentro de lo que son los días hábiles de lunes a viernes para que el maestro ola, ola, ola maestra, pueda ahora si querés te meter lo que viene siendo su día del cumpleaños y que haya interés sábado y domingo. Pues ahí si no se puede hacer nada porque no, no, no se puede pedir un día adicional, eso sí está, está muy claro. En esa parte de lo que viene siendo de nuestros contratos y loa igual, como dice también la licenciada Susana, pues si se modificaron algunas otras cosas, también al igual, como ustedes también lo lo leyeron, este viene viene también lo de los vales, esta vez, pues como se los mencioné por parte de lo que viene siendo la economía.

¿Cómo está ahorita en la situación de nuestro país?

No se pudieron dar en las prestaciones subirlas económicamente, pero no quiera decir que que no, que no se va a ser en los vales de despensa, pusimos la leyenda que se van a estar checando o revisando cada febrero de cada año, ahí es muy importante, también hacérselo saber cuando hagamos nosotros nuestra reunión con los compañeros en cada uno de sus planteles que ya no nos vamos esperar dos años a revisar los vales. Junto con el contrato va a ser los vales, la revisión cada año y conforme al presupuesto de conalep se va a estar incrementando a lo que viene siendo esa parte, los vales así se den 200, 300, 500, 1000, 800 pesos, eso se va a estar aumentando lo que viene siendo cada año en los vales de despensa, al igual también como ustedes también lo leyeron, trae una parte muy importante del contrato que es el lo que viene siendo el reglamento interior de trabajo. ¿En qué? En qué parte en lo de las sanciones. Tal como está el reglamento, así se puso en el contrato y así es como se van a empezar ya a sancionar a cada uno de los compañeros, ahí sí hay que ser mucho énfasis en que los maestros tienen



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



que leer lo que viene siendo el contrato y tienen que leer tanto la parte que con lo que nosotros nos corresponde que son nuestras obligaciones, nuestras prestaciones, pero también la parte en las sanciones, porque a la hora de que suceda alguna cosa del compañero o la compañera siempre. Siempre dicen, es que qué está haciendo el sindicato y es que por qué lo hacen o porque está esto o porque lo pusieron. Esas son partes que ya estaban escrito desde que se creó el sindicato ya estaba junto con el contrato del reglamento interno de trabajo y en el RIEPTA lo cual los dos últimos tanto reglamento como el RIEPTA está, ya están quedando nulo, si es por eso que se trajo al contrato colectivo de trabajo lo que viene siendo esa parte de la sanción, al igual también cómo ustedes no lo vieron en lo que viene siendo en los días de descanso, ya también se anexó. El día 12 de diciembre que muchos de los compañeros nos estaban pidiendo y el día 2 de noviembre es el Día de Muertos, acuérdense, muchos van a decir, hoy espero, es que ese siempre nos lo daban, no mis amigos, no, mis señores no mis maestros, hay que hay que hacer ahí muy claro de que siempre nos teníamos nosotros que esperar a que llegara el oficio por parte de la Secretaría de Educación Pública Jalisco, para que se nos pudiera otorgar lo que viene siendo el día, ahora ya no vamos a necesitar.

Nada de eso sí, el día, el día 12, el día 12 de diciembre ese si no está contemplado para nada, es un día que se está metiendo extra por el día de nuestra señora de Guadalupe, nuestra jefa de arriba, no que siempre nos cuida, entonces hay que hacer mucho énfasis en ellos y todo esto es lo que estamos trayendo al contrato colectivo de trabajo, más aparte lo de la mutualidad, la mutualidad, muchos también me habían pedido que metiéramos. Ya a lo que viene siendo nuestros familiares directos ya se hizo como se va a trabajar en lo que viene siendo en esa parte de la mutualidad, pues bueno. Como ustedes lo saben nosotros, pues se les dio acá, se les mandó a cada uno de ustedes el formato para que los compañeros llenarán la mutualidad para que me. Dijeran a mí a quien se le iba a entregar su dinero, pues ahora con lo de los familiares directos lo vamos a manejar conforme oficio de los maestros, cómo va a ser eso el oficio de los maestros. Va va, va a ser de que si se le muere lo que viene siendo el esposo o si se le muere lo que viene siendo la esposa o los hijos que el maestro me lo va a tener que hacer por oficio, que va a tener que mandar actas actas de nacimiento, tanto de lo que viene siendo sus papás. Para comprobar lo que lo que va, lo que va este, lo que es lo que son los apellidos y así poderse otorgar si eso ahorita se los voy a explicar muy bien la licenciada Susana porque está todo bien metido en el cuadro este que horita se los va a ella mostrar aquí lo más importante de todo esto es que como se dijo también en la reunión pasada que este contrato lo vamos a tener que legitimar. Y en la parte donde a nosotros.

Este pues no, no, no, no nos tiene que preocupar porque la verdad se está ganando y más, sobre todo porque se tiene también un unas en as el contrato que es se va a revisar el próximo año, que es el próximo año 2022. O por única ocasión como está escrito, pero también se va a realizar como marca la ley cada dos años, que sería en el 2023, entonces lo revisaremos los dos años que viene en el contrato y así estaríamos ganando. Todavía más cosas sí, pero aquí también es muy importante hacerle saber a los compañeros que conalep no nos ha dejado de pagar desde el 2020, que lo que pasó lo de la pandemia, todas nuestras quincenas han estado presentes ni una quincena, se ha habido, reflejaba o más bien una quincena se ha dado como otras instituciones que tuvieron problemas con los pagos al igual también.

En diciembre del 2020, conalep pago del aguinaldo con conalep, pago nuestros vales y regresando de lo que viene siendo las vacaciones de invierno conalep, hago lo que viene siendo días económicos a la gran mayoría de los maestros, con excepción, nada más de 5 maestros que tomaron sus días económicos, si



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



de 860, tan solo dos, 863 docentes, 5 nada más fueron a los que no se les otorgó dicha prestación. Porque tomaron un día eso, todo eso se los tenemos que hacer saber a lo que viene siendo los compañeros cuando empezamos nuestra labor en cada uno de sus planteles, junto con las reuniones de lo que es el el, el contrato colectivo de trabajo para las votaciones de dicho contrato. Sí que no se nos olvide a, yo sé, yo sé que a muchos de con ustedes tenemos maestros que son nuevos y no saben realmente la historia de conalep. No saben realmente la historia que varios de nosotros vivimos como como estuvimos y desde que se creó el sindicato.

Hasta la fecha hemos estado mejorando en muchas en muchas cosas, entonces ahí sí tenemos que ser muy hincapié en eso, porque si a la mera hora de la del de votar nos va en contra, se pierde todo lo que se ha ganado en más de los 10 años que se tiene el sindicato, esa eso es lo que lo que tenemos nosotros en juegos, es lo que se está jugando cada 1 de los compañeros y porque aquí se pierden todos.

Se pierden basificaciones, se pierde lo que viene siendo la antigüedad de cada uno de los maestros, el quinquenio se pierde también los 46 días, aguinaldo porque acuérdense que la ley no más marca 15 días y se pierde también lo que viene siendo los vales y todas las demás prestaciones, eso es lo que nosotros tenemos que hacerles también saber a todos los compañeros cuando empezamos nuestra nuestras reuniones en cada 1 de sus planteles, sí. Al término al término de lo que viene siendo el recuadro, está lo que viene siendo ya asuntos varios, ahí sí les voy a pedir mucho de favor la estrategia que cada uno de ustedes tenga en sus planteles, cómo nos vamos a manejar y de todas vamos a sacar una con la ayuda de todos ustedes. Acuérdense que este es un equipo de trabajo, es un equipo de trabajo muy fuerte y sé que está esta situación como lo marca la ley.

De las votaciones de nuestro contrato las vamos a sacar al 100%, estoy totalmente muy claro de que de que si lo vamos a lograr con lo que nos está pidiendo, que es el 50 más 1, yo sé que a lo mejor puedo vamos a rebasar esa ese porcentaje, pero ya ahorita con todo lo que se vio y ya con todo lo que ustedes ya traen también en lo que viene siendo el con del contrato, entonces ya ahorita le le doy el uso del micrófono y también de la cámara a la licenciada Susana. Para que ya les plasmé lo que viene siendo el recuadro y si las dudas que ustedes tienen, también con todo gusto, la licenciada Susana se las va, se las va a hacer llegar, lo único que sí quiero que quede muy claro.

Con lo que se ganó en este contrato porque también es nada más una parte de la revisión.

Quiero que también eso se lo se lo se lo digamos a los docentes, es una parte de lo que de los acuerdos, porque todavía falta la otra parte para el año que viene, pero lo que se ganó fueron 2509000 y Cacho de pesos en lo que se firmó el contrato colectivo de trabajo en lo que son los días los días.

Que que tenemos con qué se van a estar utilizando con goce de sueldo, si entonces ya doy el uso de la de de la cámara y el micrófono a la licenciada Susana y en un ratito más estaré con ustedes mis delegado.

EL ING. EDGAR TOMA LA PALABRA

Los veo muy serios. Y luego.

Están regañados. O que.

Bueno, esto es que no leí por eso.

No, no.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



EL DELEGADO DE ZAPOPAN INTERVIENE

Somos serios, Somos más serios edgar

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

para anotar la asistencia.

Quienes Irma, nadie Herrera. Se acuerdan que les dije que pusieron en el chat del nombre porque había unos correos que no estaban como su nombre y este eso con el que tengo problema.

LA LICENCIADA JULIETA DE MEXICANO ITALIANO TOMA LA PALABRA

Susy soy yo, Julieta.

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

Lo que pasa maestras que creo que se conecto después

Les ha pedido que pusiera en el chat su.

Su nombre completo, pero ya ya los anote, al parecer ya están todos, nomás tenía dudas de quién era déjemela, anotó.

LA LICENCIADA JULIETA DE MEXICANO ITALIANO TOMA LA PALABRA

Sí, gracias.

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

Eh y según yo no están

conectados chapala y mazamitla,

si están manifiéstense por favor.

¿Por qué no los veo?

¿Alguna duda que tengan hasta

que antes de mostrar el cuadro?

Me dicen si se debe o no, porque no lo alcance este a. A poner en la presentación.

Si alcanzan a ver el cuadrito.

EL DELEGADO DE ZAPOPAN TOMA LA PALABRA

Apenas está cargando,

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

eso sí se los mande al grupo.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Se los acabo de subir al grupo de whatsapp si quieren.

Fácil verlo ahí como quieran, si aparece o no.

EL DELEGADO DE ZAPOPAN MENCIONA

Aquí estoy harto de este kit, aparece nomas la pantalla.

Todo no aparece el cuadro eh.

Aparece aquí como si ya estuviera.

Ya se abrirá el documento.

EL DELEGADO DE TAMAZULA COMENTA

Pero podemos abrir el whatsapp,

ahí está ya sí.

LA LICENCIADA SUSANA CONTINUA

Porque a mí me parece haber, déjalo, déjalo intento de otra forma. La desapareció. El cuadrito.

EL DELEGADO DE ZAPOPAN TOMA LA PALABRA

Sí, ahora sí, ya. Le sale.

LA LICENCIADA SUANA CONTINUA

Ya listo de todas maneras este el cuadrito, éste se los mande yo a su correo,

porque pues aquí no es la idea a leerlo todo, punto por punto para no esté entretenernos tanto lo único que les quiero explicar eso es este, lo siguiente, en la columna del contrato colectivo del 2019 es como venía en el contrato anterior.

En el contrato colectivo 2021 es como quedó y las observaciones es pues, alguna situación que sea necesario. Este con los docentes en el caso número 1 a la clausura del número 2. Yo creo que esa es de las más importantes que deben de trabajar con los maestros por esto porque se agrega a la cláusula dos, habla de esa cláusula, habla de los este reglamentos y leyes que esté en los que se rige el contrato y se agrega lo que se refiere al protocolo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo existente, ese es lo nuevo.

¿Qué tiene que ver aquí en las observaciones?

Esto implica la participación de todos los docentes para legitimar nuestro contrato colectivo y conservar las prestaciones logradas al día de hoy. La legitimación del contrato, como se los mencionado el ingeniero, pues va a ser por una única ocasión y pues si es necesario que todos los docentes, pues se manifiesten a favor del contrato para seguirlo teniendo ya en su momento me imagino que vamos a tener que hacer una reunión ahí, yo lo quisiera que fuera esas 100 personas para explicarles a ustedes como va a ser este proceso, pero esto no es necesario que pues nada más mencionarse los maestros que ya estamos regidos bajo este protocolo.

Y pues que si va a ser necesario que en alguna ocasión, por única vez se manifiesten ellos para participar en esto, independientemente si nos toca todavía estar en pandemia o no, no sé si tengan alguna duda.

Nadie,





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



LA DELEGA DE TLAQUEPAQUE COMENTA

la maestra Fabiola levanto la mano  
adelante fabi.

FABIOLA CONTRERAS DELEGADA DEL PLANTEL JUANACATLAN TOMA LA PALABRA:

¿Hola Susi este, la pregunta es, tiene que ser esta legitimación entonces del 100% de los docentes?  
Absolutamente todos en algún momento tienen que firmar o hay algún  
porcentaje o cómo va a ser ahí.

LA LICENCIADA SUSANA RESPONDE

¿Hay algún si hay un porcentaje fabi, pero la idea es que todos voten, por qué?  
Pues tampoco se vale que puesa lo mejor por decidía por, pues simplemente apatías no quieren ir y pues  
hala, a final de cuentas nos vamos a beneficiar todos de esto, lo que sí es que va a ser solo un día, no  
crees que van AA ir este algún día los que quieran o no el día que se haga legitimación nos vamos a decir,  
se tendrá que hacer una reunión. Para nosotros explicarles a ustedes cómo será el proceso,  
van personas este de la Junta local a ratificar el el procedimiento y el maestro del mundo que tiene  
que hacer es depositar en una urna si está o no a favor esto.  
Pero la idea es que sean todos, obviamente para tener la legitimación, si es el 75%. Sí.  
Sí quedó contestada la pregunta fabi.

FABIOLA CONTESTA

Sí, gracias.

LA LICENCIADA SUSANA CONTINUA

¿Este aquí en la número en la cláusula núm10 hubo un cambio en la anterior, en el contrato anterior, lo  
único que se establecía en el contrato era estos dos disposición de horas y techo presupuestal no se  
establecían criterios, aunque si mandaba Ceballos siempre un este un oficio donde les daba a los  
directores el pues las condiciones para para que se repartieran las horas dónde?

Los criterios o el más fuerte era la antigüedad en este nuevo contrato, ya no si ustedes se fijan y lo leyeron  
con determinación el criterio dice que uno de los criterios para asignar las horas frente a grupo será el  
cumplimiento de sus obligaciones señaladas en la cláusula 45 del presente contrato y el artículo 87 del  
reglamento interior que quiere decir, pues que a partir de ahora la antigüedad, pues va a tener un peso  
muy pequeño.

Y lo que mayor va a tener peso es este, además de las horas disponibles de cada plantel, pues va a ser  
el desempeño de cada docente, si usted ustedes como delegados bien saben que cada semestre nos  
pelea, no les pelean este que porque tienen menos horas o porque tienen este cierto número de horas,  
si son más antiguos que x, o y, entonces ahora también es el desempeño, algo que es importante aclarar  
aquí es este. ¿Pues que no va a estar sujeto al desempeño o subjetivo del jefe de formación, si un jefe de  
formación dice, no estaba pocas horas porque no se desempeña bien, ya nosotros como delegados  
tendremos que verificar que haya las evidencias de que ese maestro no trabaja, si me explico Edgar,  
quieres comentar algo?





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



EL ING. EDGAR CONTESTA

No estoy bien yo Ah,

LA LICENCIADA SUSANA CONTINUA

es que están perdón, no más. ¿Ajá, alguna duda de esto?

De igual manera estás lo revisan con calma este y también si tienen dudas, pues la idea es de una vez, pero. En la cláusula 16 solamente cambian este. Lo que son. Palabras, en este caso en la cláusula 16 solamente cambian conceptos como por ejemplo del preceptorias y así ahora ya las vamos a llamar tutorías y plantel, ahora ya le vamos a decir unidad administrativa y aquí es importante que chequen esto en la fracción 7 del la cláusula 16, si tienen su contrato a la mano.

OO lo tienen por ahí en digital pueden checarlo, aquí se elimina lo del plan mensual, porque acuérdense que aparte del semestral hacíamos un mensual.

Y hacíamos avances programáticos y lo que son unas bitácoras, eso se eliminó, eso ya no se debe de entregar.

Para que esté aquí, pues es beneficio para los maestros, porque pues de cierta manera se les quitó una. Una carga en esa parte.

LA DELEGADA DEL PLANTEL LA BARCA TOMA LA PALABRA

Maestra Susana mande dígame, muestra perdón respecto a la cláusula anterior.

¿Para qué?

¿Para la asignación de horas a los maestros?

Pues ya la antigüedad no es un criterio relevante, más bien es el desempeño del docente, pues yo en alguna ocasión ya le había comentado a usted que ese es un problema en mi plantel, porque que pues esto se maneja a beneficio del director y pues para beneficiar a quien él considere, no realmente a quien tiene un desempeño, pues bueno.

¿OO tiene realmente el el cumplimiento completo, eh?

Aquí maestra, me gustaría saber si por parte de la dirección hay un acuerdo el cual obligue a los directores o les indique. O no sé de qué manera se puede tratar de que ellos nos den parte de los criterios que ellos van a estar tomando para decir este si este no, pero obviamente sería criterios.

¿No meramente de diálogo que hubiera algo formal que, por ejemplo, nos estuvieran notificando que cuáles son los incumplimientos de los docentes?

Pues para nosotros sigue dando también seguimiento.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



¿Por qué? Porque a mí me pasa que al final de cuentas los criterios.

El para la asignación resulta que son privados porque él está cuidando la la Protección de Datos.

Entonces por este motivo, el a mí no me puedes decir qué maestro cumplió hoy que maestro no cumplió.

Al final, a la revisión de la asignación de horas en la en la revisión de la De la pre estructura, pues él simplemente me dice este maestro no, porque no cumplió.

Pero yo no tengo una base comparativa para decir, este tampoco cumplió y a este le tienes el total de horas.

Entonces ese es un conflicto que yo tengo, pero no le puedo seguirla ahora sí que que cuáles, no le puedo exigir las evidencias vayan.

¿Y esto? Pues no sé si me benefició, me complique aún más la situación porque lo voy a hacer, lo va a usar más a su favor, ahorita tengo personas que entraron con el que están al 100% de horas y tengo gente con una antigüedad que no las tiene, el criterio es precisamente o el fundamento es ese.

Que no cumplen, pero pues al final de cuentas no tengo evidencia de eso.

**LA LIC SUSANA RESPONDE**

Es que ahí está el detalle maestra, De hecho, en la misma cláusula 10 al final dice que éste se deben de revisar los casos y no y no este y no es válido el argumento del director porque este el acuerdo que hay con dirección, incluso a decirte lean bien la cláusula 10. Se tiene que entregar evidencias, no existe eso tal cosa, Protección de Datos, porque no, no le van a dar a usted este. Pues los documentos se los van a mostrar, si me explico entonces sí, sí, por ejemplo tenemos un maestro suponga le voy a poner un ejemplo, nada más supongamos que tenemos dos maestros del mismo perfil y el director le dice, a este le voy a dar a las 20:00 hrs y este nada más 10, porque este tiene mejor desempeño.

Entonces el director le tiene que demostrar a usted con evidencias que tiene mejor desempeño este y hay registros, la entrega de las planeaciones, las evaluaciones de los alumnos. Este la asistencia a las reuniones, etcétera, etcétera.

Lo tiene que evidenciar el director entonces, si a usted no le entregan las evidencias, usted me habla, hágame su escrito, donde pide o solicita que conforme a la cláusula 10 del contrato que se establece esta parte, usted quiere que se verifiquen para no ser de 1 en 1 que se verifica en los casos de fulanito, su también manganitas cuestión de de la asignación de la carga horaria.

¿Por qué?

Porque le debe demostrar las evidencias.

Si en algún momento no se las muestre y se mantienen esa postura de que de que no puede por la Protección de Datos, entonces pues yo creo que tendremos que hacer lo que siempre hemos dicho, que el ingeniero vaya para allá y directamente a él se los muestre ahí a ver qué le puede decir, no creo que sea el caso de todos, porque a final de cuentas son casos este aislados, pero si en algún momento, por ejemplo Zapopan, Tonalá, en el caso de ustedes que se presentará eso.

Pues entonces ahí tendríamos que hacer mano del segundo párrafo de la cláusula 10, donde dice que puede haber revisiones con este los titulares de las áreas junto con el ingeniero, porque el acuerdo eso es. De hecho, lo dejamos más que claro porque veíamos venir lo que me está diciendo usted fue que cualquier situación iba a ser bajo evidencia.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



LA DELEGADA DE LA BARCA CONTESTA

Sí y él le agradezco.

LA LICENCIADA SUSANA CONTINUA

Este entonces, si siguen viendo el cuadro. mAnde.

EL DELEGADO DE TAMAZULA TOMA LA PALABRA

Hay lo que debe ser acompañada de no firmar decirle al ingeniero que no firme porque ahí dice que debe ser avalado por un titular delen la institución y poli género, entonces si los dos no firman, se supone que no estaba al lado, entonces con eso que debe hacer la revisión.

LA LIC SUSANA TOMA LA PALABRA

Sí. YY en su momento en tiempo ,pues porque si nos ha pasado que de repente no se han reportado casos donde ya se firmó la estructura. OO, por ejemplo, en algún momento que nos digan, ay, sí,sí estamos de acuerdo en la estructura, el ingeniero nunca pasó una estructura, si ustedes no le dicen, ya quedo cuando ustedes nos dicen ya quedó para nosotros, eso es lo que cuenta si en su momento o alguna situación como les comento no firme nada, pero si en tiempo háganselo ver al ingeniero, no.

A la siguiente semana.

O qué sé yo día tiempo después que ya no se pueda, pueda meter ningún recurso.

Si continuamos. Susy estas cláusulas.

Mande

LA DELEGADA DEL MEXICANO ITALIANO TOMA LA PALABRA

yo yo yo oye susy este, pero aquí en esta parte de las horas disponibles.

¿Dices que va a depender del desempeño, mi problema realmente no son con las personas de nuevo ingreso, el problema que se da en el mexicano italiano son las personas que están basificadas y que siguen sus horas ahí cómo va a proceder eso?

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

De hecho, fijate que eso fue una de las situaciones que comentamos este, pues.

Se puede decir que extra oficial por como por, como como sindicato, no podemos nosotros ir en contra de

ningún maestro, sea bueno o sea malo, porque ese no es nuestra función, pero en el caso de los maestros basificados que estén incumpliendo su en sus funciones, ahí quien tiene que evidenciar todo ese tipo de cosas es el director y jefe de formación,

incluso tienen que hacerle este, pues los exhortos que sean necesarios, si nada más lo hacen de palabra, pues qué va a pasar nada.

Y no es nuestro papel este hacer ese tipo de cuestiones bonito, nos veríamos porque eso ya es cuestión del plantel, si un maestro, por ejemplo, no sube calificaciones, este basificado no esta basificado en el contrato, allí este una cláusula de este muy extensa donde habla de las obligaciones del docente y no es nuestra función, tampoco defenderlo porque nuestra función es defender sus derechos, no esté alcahuetear, lee lo que no haga, pero tampoco nosotros podemos hacer eso.

Quien tiene que exhortarlo. Pues el patrón ,si no lo voy a hacer que lo aguante, se escucha mal, pero a final de cuentas es problema del patrón o de nosotros como sindicato, porque de repente si me ha tocado



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



con algunos de ustedes este, los jefes de formación se quejan con ustedes, quieren que ustedes hablan con nosotros, con el maestro y esa no es nuestra función, nuestra función, él estará enterado porque porque a lo mejor va a venir si un problema o al nuestro le van a levantar un acta OA los trabajadores. Orto y nuestro papel está bien, yo estoy enterado, pero nuestro papel no es ir a regañar al maestro. Jamás.

Nivelar en esa situación.

LA LIC JULIETA CONTESTA

Ok, muchas gracias,

porque a mí me estaba la licenciada Laura, a mí me mandan las.

La los registros me los está mandando por correo.

De los maestros que no están presentando los que están cayendo en alguna situación y que yo lo Tomo nada más como enterado,

LA LICENCIADA SUSANA CONTESTA

Exacto, sí y qué bueno que te los manda, o sea, me parece bien que tenga comunicación contigo, pero tú recibe los y contestable enterada nada más, o sea hasta ahí es tú para que en determinados momentos y ese maestro que no está cumpliendo le llama la atención el maestro y te diga, no es que yo sí estoy haciendo, o sea, hay una evidencia, te están dando esta conocer, esa parte sale.

Sí, gracias,

EL DELEGADO DE TAMAZULA COMENTA pero máestra Susana.

Sí, es importantes y nos notifican, pues decirle al maestro, hoy me acaban de notificar esto para que pues te atiendas. No por ello, simplemente para que los que estamos enterados y que si ellos no se han enterado porque tengo compañeros que no revisan correos, whatsapp y se dan por enterados.

Entonces yo les digo revisar tu correo, hay un apercibimiento en el correo y como tal tengo entendido que aunque no los contesten una vez que se recibe el correo, se da por este, por por conocimiento del compañero.

Sí, considero bueno, yo lo hago de mí.

Yo les notificó incluso a veces ya no estoy, se quiten un correo para que lo atienda.

LA LICENCIADA SUSANA RETOMA LA PALABRA

¿Sí, sí lo puede hacer este, pero no como parte de su labor, sino simplemente como una atención también al maestro, pero ya cuando es un exhorto en el caso de la maestra Julieta, pues nada más estando los reportes de los maestros que no están trabajando y no hay ningún exhorto a ningún escrito, no hay nada formal todavía, ya cuando es algo formal y a ustedes, pues considerarán este el comentario al maestro, sabes que hay esta situación?

Pero no porque nos compete a nosotros, De hecho es quien tiene que informar les por cualquier vía, pues es el patrón ya nuestra labor como sindicato, pues nada más es verla la versión del docente, pues, pero



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



cuando te están dando como en el caso de la maestra Julieta, nada más los reportes para que tú estés enterado, pues ahí no es necesario este nosotros hacer algo.

En las siguientes cláusulas. E ahí y nada más cambios en la redacción los estoy anotando porque si hay maestros que muy pocos la verdad, pero que lo leen y luego preguntan en el caso de la cláusula 22, aquí hubo un cambio que a lo mejor si les va a brincar a muchos, pero es nada más una cuestión por lo de. Que muchos maestros lo que quieren ver es cuánto te pagan por hora, eso fue lo que se hizo nada más, pero si ustedes se fijan en la misma cantidad, lo único que se le aumentan las cantidades a los tabuladores es lo que nos dan de retroactivo cada cada año. Entonces en la cláusula 22 el tabulador que tenemos por categoría se establecía por una jornada este laboral de 20 horas y te ponían el costo por categoría de. 4 horas diarias, que es el promedio de 20.

en este nuevo contrato ya se actualizó el tabulador al sueldo por hora según cada categoría y se elimina el párrafo dos que estaba ahí como repetido.

Ahí, pues, nada más esta aclaración de que es lo mismo, no hay ninguna ningún problema en la cláusula 23 este te cambia esto si se fijan porque aquí está haciendo mención de que ya se incluyó en la cláusula 72 lo que antes era el reglamento, la idea es llano, basándose en el reglamento, sino que todo lo que nos afecta. O que está ya se se venga aquí en el en el contrato y que sea lo único que que nos rige y aquí está la observación porque se hizo el cambio de esta fracción, pues sea necesario del reglamento del contrato colectivo con la finalidad de que los docentes tengan pleno conocimiento.

De lo que son este los procedimientos y cómo se llevan a cabo.

En la cláusula 24, definición de la jornada, aquí también hay un cambio.

Este cambio en que radica te los voy a leer en la observación para que ustedes este lo tengan ahí presente. Antes teníamos dos días para entregar lo que son los justificantes o nuestras incapacidades, ahora con este nuevo contrato también eso es un logro, por eso lo puse aquí en negritas se nos da un día más de tolerancia, pero ojo, aquí es bien importante aclararles algo porque nos ha estado pasando muy, muy frecuentemente, un maestro se enferma, se incapacita la obligación del maestro y eso quiero que lo lo tengan bien presente. Para que se los comuniquen el momento de que haya algo así, De hecho en chapala nos ocurrió una situación, no está el maestro al menos visto que se conecte.

Pero desde el momento en que yo me incapacito, yo tengo la obligación de avisar.

Independientemente del padecimiento, a lo mejor no hospitalizaron, yo estoy inconsciente, pues claro que no voy a avisar, pues, pero ahí ya en su debido momento algún familiar avisa a ello, estoy cumpliendo aquí dice que la incapacidad en físico. Es decir, la original no necesariamente ir al el plantel, pero si tenemos podemos tener una atención de hacérselas llegar por whatsapp por correo también es válido si yo nos puede notificar a nosotros por correo y es válido porque nosotros no podemos hacer lo mismo, obviamente cuando nosotros nos incorporemos a nuestro plantel dice que tenemos dos días para entregarla la incapacidad en este caso, pues ya vamos a tener 3, se agrega 1, no sé si tengan ahí alguna duda rapidito para no extendernos mucho. Oh sí, haya quedado claro esa parte.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



No los alcanzo a ver a todos en la pantalla, por eso a veces que si alguno levanta la mano, oigo el sonidito.

EL DELEGADO DE ZAPOPAN TOMA LA PALABRA

Ahí sí sería bueno que les que esto, también los contadores lo supieran, lo que a mí me ha pasado de que una estimen incapacita y ya quieren que al día siguiente les entregue la incapacidad original.

Y ella tengo que yo meterme a hablar con ellos y mostrarles un documento que teníamos donde precisamente dice que es la entrega cuando el maestro se reincorpore.

LA LIC. SUSANA COMENTA Exacto

EL DELEGADO DE ZAPOPAN TOMA LA PALABRA

Hay maestros es que me debes traérmela, ojalá tener a los contadores información técnica, les hagan saber bien esta indicación para que. Ya una vez entregado por via, whatsapp o por correo, ya se sabe que estén capacitados maestros extra.

Porque si es 1 de los problemas que a veces yo sí tenía en mi anterior contadora, espero que con esta no tenga esta situación

LA LIC. SUSANA COMENTA

y ahora se la mandamos a santoyo.

¿Pero de todas maneras, este de todas maneras, yo creo que aquí lo importante, bueno, no es que no lo sepan si lo saben, pero ahí está el contrato, el contrato es para conalep y para nosotros, si ellos no lo leen, al igual que muchos maestros, por eso tenemos los problemas, el problemón de todo, porque, así como hay contadores que no lo leen, también tenemos maestros, de repente llegan maestros citados por que éste incurra en alguna falta ¿dónde dice?

Pues maestro hay dicen tú en tu contrato que tú debes de entregar una planeación.

Que tú debes de entregar esto y ahí es donde hay problemas, porque pues no, no tenemos esa cultura, pues dele, pero bueno, continuamos en los días de descanso obligatorio, aquí este hay algo bien importante, como mencionaba el ingeniero, aquí se lograron, aquí empiezan este.

Se logra que ya el día 2 de noviembre este aquí dentro de los días de descanso obligatorio, qué quiere decir esto anteriormente.

No lo daban siempre y cuando llegaron a un oficio al estar en el contrato colectivo, ya no dependemos de un oficio para que se otorgue el 12 de diciembre se pelea y estaba batallando, incluso la maestra elba no me va a dejar mentir, pues sí que teníamos onda, vamos esté sufriendo porque se pedía el 12 que el director no metiera oficio y que no sé qué.

Cosas y que no lo solicitó y bla bla, bla, aquí tampoco ya vamos a tener que sufrir por esto y lo más importante, que a los planteles a los que no nos daban el 12 de diciembre, ahora también nos lo van a dar porque ya está establecido aquí este en el contrato como día de este descanso obligatorio y lo que siempre nos pidieron ustedes el día del cumpleaños y la copia aquí tal cual la cláusula como quedó también se concederá el día del cumpleaños del trabajador académico, el cual se deberá disfrutar.

El mero día de su cumpleaños, independientemente si es ella, labora o no el Tea.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



¿Qué quiere decir si yo cumpla años el domingo, no lo puedo ser retroactivo al viernes o el lunes, pues ya me amole porque yo voy a tomar el día que caiga independientemente del laboro, yo o no?

Ah, pues que yo lo cumpla años el miércoles y yo no vengo el miércoles, pero me voy a tomar el jueves, eso no se puede hacer si mi cumpleaños cae en miércoles lo voy a este tomar el miércoles.

¿Se consideró que para que el maestro lo tome tiene que solicitarlo 3 días antes, aquí no hay excepción de que hay es que no sabía que iba a cumplir años, verdad?

Eso no cambia como siempre pasa con los días económicos, entonces, 3 días antes de que yo voy a tomar mi día, hago mi escrito firmado por qué tienen luego esta grandiosa este costumbre de mandar las cosas sin firmar, pero se tiene que entregar firmado y tienen que entregar, pues el comprobante de que cumplen años ese día. En este caso, pues su acta de nacimiento, igual como lo tenían este los administrativos, no sé si aquí tengan alguna duda, porque yo creo que es muy claro y este posible debemos dejarles a los maestros esto porque de repente son muy listos después.

Nadie perfecto, más pronto acabamos este. En la cuestión de la inasistencias aquí se empata con el 24 que decíamos que tenía un día más.

Para entregar el justificante, pero es la misma situación, nada mas que para que coincidieran se entregó esto aquí en lo de permisos y licencias, los días económicos quedaron este igual, como en la del año pasado, perdón el 2019, pero ya se agrego aquí.

A en un párrafo, lo del adendum, donde dice que no se pueden tomar este los 3 días consecutivos y que no se pueden juntar los de capacitación con los económicos.

Salvo en esta excepción, acá lo puse en observación.

Si yo voy a tomar un curso que dura 5 días, entonces yo voy a entregar, pero fíjense bien, tiene que haber un comprobante, yo voy a entregar mi comprobante de que el curso dura 5 días, meto mí en un formato mes y 4 días de capacitación y meto en el en otro formato, un día económico aquí, si lo puedo este juntar solamente cuando yo tenga este el comprobante.

Perdón y . Solamente así.

En el caso, éste. De los cuidados maternos.

¿Tienen alguna duda? ¿hasta aquí?

Si maestra. Dígame

**EL DELEGADO DE TAMAZULA PREGUNTA**

este veo que hay 4 días de permiso con goce de sueldo para capacitación. Ajá sin él en el inciso B. De la cláusula 31. Allí no hay condicionantes, nomás dice que debe presentar hee. solicitud con dos días hábiles de anticipación al día que iniciará el curso y actualización. Ajá y abajo.

Vienen 15 días sin goce de sueldo, perdón.





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



De capacitación también en sede sin goce de sueldo.

Si viene que debe ser de acuerdo a la al módulo que estamos o al área en la que estamos impartiendo clases,

LA MAESTRA SUSANA ESPINOSA COMENTA

La capacitación debe ser de acuerdo al modulo  
acuerdo al módulo, ajá.

EL DELEGADO DE TAMAZULA Pero los 4 primeros no, no lo especifican,

LA LIC SUSANA CONTINUA

lo digo porque no lo especifica, pero aquí también hay una en una ocasión, una maestra Tlaquepaque nos quiso, este metió un curso de Mary Key que yo no sé que algo así que hubiera tomado una capacitación y pues si no este tipo de cursos, pues no, si bien no nos condicionan como tal, pues si tiene que hacer un curso por lo menos enfocado a la educación, no importa que no sean de las materias que imparto, a lo mejor el curso me está mandando mi otro.

Patrón y en el otro, la otra materia.

O no te siento y otra materia y aquí sí es válido, pero pues siempre y cuando usted, como englobado también en la parte de la educación, porque como también está sujeto a la autorización de Del contador, en este caso nunca nos han anegado ninguno, salvo este que les comento, pues porque ahí sí dijeron como eso no, no tiene nada que ver con nosotros y eso si no lo rechazaron y también estaba más importante que en el contrato ya viene para que los días económicos.

Los autorice el director ya no las van a mandar con nosotros, aquí hay algo que estuvimos pensándolo mucho, yo sé que a lo mejor aquí va a haber un poquito así de de situación, porque no todos tienen.

Pues buena comunicación.

OOO sus directores son comprensivos, no en todos este los planteles tenemos esa.

Pues esa, cómo les puedo decir ese beneficio si me alcanzan a escuchar, porque se me hace que ese me apago pero a qui hay algo muy importante. Importante.

Es el ingeniero, les va a mandar los formatos a ustedes con su aval, eso no cambia, 100 maestra, algún maestro quiere meternos un gol, ahí ya va a depender de ustedes que ustedes repartan los formatos este. Cómo se puede decir.

O que se los manden al correo así a.

Ay, no, no, no se me fue la palabra, pero que se los manden ustedes no creo que sea lo correcto, yo creo que lo correcto es que como ahora ustedes van a tener el control, nosotros les vamos a mandar a usted la la hoja con el aval del ingeniero y ustedes tengan esa hora así como pues si no darles a los directores ese control, sino tenerlo nosotros.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



En qué sentido un nuestro quieren económico, el nuestro va a tener que venir conmigo delegado para que yo le pueda dar mi hoja con el aval del ingeniero y con mi firma.

Porque eso no cambia este para nada, no se las vayan a entregar a los directores ni a los de formación que a lo mejor porque digan, ay, es que no me Ven.

O que, por ejemplo, que el delegado o nada más en en la tarde o el delegado nada más que en la mañana casi siempre tienen este.

Dos personas dentro de sus comités, alguno en la mañana alguna tarde organícense de qué manera o si o si se los mandan este, lo ideal es que se los de para que no tenga el maestro.

A final de cuentas para que se lo avale el director tiene que tener el aval del secretario, la firma del ingeniero y la firma de ustedes como delegados.

Entonces esa parte ustedes.

Chéquenlo como lo pues, como lo manejan. ¿Y lleven ustedes?

Pues para que no vaya una no se nos vaya a salir del control y otros que los maestros no vayan a pensar que hay, pues ya no ocupo el sindicato, si me explico no sé si tengan hasta aquí alguna duda.

¿Maestra, dígame?

**LA DELEGADA DE LA BARCA PREGUNTA**

Porque en cuanto a la capacitación, cursos, talleres pueden ser también virtuales.

**LA LIC SUSANA RESPONDE**

Pues ahorita como estamos esté en esa modalidad, yo no le veo ningún problema.

Cuando se crucen su horario de conexión de su curso con los de sus alumnos a ellos y no le veo problema, porque si nos están exigiendo, incluso hay una parte donde dice en el contrato nuestras obligaciones que debemos de de conectarnos entonces.

No le veo yo problema en ese sentido.

Bien gracias, tiene alguna duda hasta aquí.

Si en algún momento vemos que algún director o si quiere pasar de listo y quiera condicionarles los días económicos que yo sé que se me viene a la mente una directora.

Este qué es lo que nos quiera decir no pues yo no te voy a dar tu día económico porque no me apoyas porque no esto acuérdense que no son condicionantes ni son apoyos, los días económicos son un derecho que tiene ganado el maestro, sea bueno, o sea malo ayude, no ayudó, no hay ninguna situación



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



en la que algún director les pueda condicionar el día económico, eso también quiero y a ustedes les va a tocar defender eso, si el director es tu jefe de formación.

Quien sea, si quiere pasar de listo, ahí sí miren, agarran el teléfono, inmediatamente se comunican con el ingeniero, porque aquí también hay otro acuerdo y fue lo primero que les dijimos a acá, Dirección General que en el primer momento que alguien del plantel se quiera pasar de listo y condicionarles esto se regresa a lo anterior y ustedes sigan mandando para aca sus días, porque no queremos que pasen esas situaciones, entonces este aquí la cuestión de hacer esto es no todos los planteles lo teníamos, pero sí había unos planteles donde tenemos un poquito de problemitas.

De que no estaba, el director está en nuestro ocupaba su día a los maestros, no van diario en lo que lo mandan para acá llegaba a casa, se regresaba, ya se pasaba los días que pedían para pues para tramitarlo, entonces ese fue el motivo únicamente para para acceder esto agilizarlo, pero lo estamos cediendo de aquí, de de de, de de dirección estatal a los planteles, pero lo que yo no quiero que se dan y esto se los dejo, hago mucho hincapié dícelo, subrayó con negritas.

No, no quiero que ustedes se dan esa parte. Porque él controló, deben de tener usted sí quedó claro.

¿Alguna duda?

Todo muy bien, ok, continuamos

**LA DELEGADA DE TLAQUEPAQUE COMENTA**

yo sí.

Mande, mande Irene bueno, entonces aquí me queda claro que el poder lo vamos a tomar nosotros,

igual nosotros les podemos comentar a los maestros así para llevar un orden y no estar apresurados.

No será igual los 3 días antes del día solicitado los días económicos.

**LA LICENCIADA SUSANA RESPONDE**

Sí, claro, este ustedes como delegados tienen que checar también que el maestro cumpla con los requisitos que se estipulan, porque si el maestro no les solicito a ustedes un día conmigo de hoy para mañana, pues de antemano sabemos que eso no es posible.

Siempre y cuando sea una emergencia, y ustedes ahí van a tener que negociar, lo tienen que hablar con sus directores, pero eso son casos ya muy que de verdad es una urgencia, porque les repito, hay de todo, hay de todo, nos hemos topado con situaciones muy extremas, muy difíciles que pues la verdad mis respetos para los maestros, pero nos hemos topado con otras donde más hay, es que es una urgencia.

Las situaciones es lo que les comento, ya les va a tocar a ustedes mediar esa parte,

**LA MAESTRA IRENE RESPONDE**

ok, muchas gracias.

Susy, ok,



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



LA MAESTRA SUSANA CONTINUA

continuamos.

Este, en lo que se refiere a.

Me quedé a el inciso h, los cuidados maternos, los cuidados maternos, desafortunadamente, por más que estuvimos peleando no pudimos aumentar lo que siempre nos han pedido, que es la edad de los niños este eso quedó igual, pero se logró que ahora en lugar de 3 fueran 4 días, entonces quedó así hasta por 4 días al semestre para cuidados maternos.

Se otorgó un día más, el trámite será exactamente el mismo, se deberá de anexar este el documento del Dr.

Lo que comentaba el ingeniero lo siguiente, porque logramos esta otra cláusula, el inciso i.

Logramos que se nos dieran 5 días al semestre para cuidados de familiares directos, entiéndase cónyuge e hijos y padres, no más no tíos, no abuelitos, no va este primos, no hermanos, simplemente familiares directos que se tiene que hacer para solicitar estos días, él se tiene que acreditar primero la enfermedad del familiar siguiente, aquí el beneficio por medio de cualquier institución oficial, sea IMSS o ISSSTE, nada más.

¿Cómo es un familiar directo?

Este sí, yo lo estoy llevando a mi papá.

¿Al ISSSTE digo perdón al IMSS,

yo voy a entregar mi documento de que está hospitalizado, de que está enfermo, de que lo tengo que cuidar este el o el parte médico, lo que les den ahí en el IMSS

y con eso yo tramito mi mi 5 días que puede ser hasta 5 días, porque tampoco este sí a tu papá le dan un día de incapacidad, pues obviamente no nos van a dar los 5 días verdad?

OOA según lo que amerite la enfermedad.

Habrán padres que a lo mejor ameritan cuidados hijos de más de 5 días, pero pues los días que vamos a tener permitido son 5, este lo que mencionaba el ingeniero es que si alguien, por ejemplo, tiene hijos menores de 4 años, yo me puse en este lugar a mi hijo de 4 años, pues les pego varicela.

O qué sé, yo puedo pedir mis 4 días por cuidados maternos que el que el doctor del ISSSTE me lo extiende así, por cuidados materno y si mi hijotodavía necesita atención.

Puedo meter también estos otros 5 días.

En este caso sí se puede cuando el hijo ya es mayor, pues ya no porque ya no me. Ya no ya no entra lo que a lo que se refieren los cuidados maternos es hasta los 6, creo.

Y otra cosa bien importante en el caso de los padres.

Tenemos que entregar una una constancia de dependencia económica, pero me comentaba, licenciado,



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



no sé si todavía sigue ahí Ángel, porque este ratito lo vi conectado, que está constancia de dependencias económicas, a veces en los ayuntamientos se las pueden este otorgar, no sé el costo en algunas en algunos municipios nos han comentado que en que gratis en Acatlán nos habían comentado una vez tuvimos una situación así, nos habían dicho que era.

Sin costo, algo así porque si tienen que ir con un notario, pues les va a salir peor o los días que.

Que la constancia no sé si tengan duda aquí y esto sí es bien importante en el caso de los padres, si tenemos que demostrar que los padres dependen económicamente de nosotros.

Dígame maestro José Luis.

No quiere hablar.

EL DELEGADO DE TAMAZULA COMENTA

No, yo maestra.

Si este aquí una duda, supongamos que mi papá necesita bueno, tiene casi 80 años.

Normalmente tiene una cita cada 6 meses en el ISSSTE de Guadalajara.

Este. Puedo solicitarle al doctor que en vez de constancia de acompañante me dé una constancia de cuidado. O con la constancia de acompañante puedo hacer uso de este día como cuidado de enfermos, esa es una pregunta y la otra es si los 5 días es por única ocasión un día o los 5.

O puedo pedir un día este a los 3 meses, si otro día, a los dos meses, por ejemplo, en caso de que necesite otra cita,

LA LICENCIADA SUSANA RESPONDE

no tiene, no tiene ese candado maestro, entonces ahí sí puede usted siempre cuando usted de usted demuestre, o sea. La situación de su papá y que tiene usted la dependencia o que sus padres dependen económicamente de usted, no dice que tengan que ser consecutivos los días solo dice al semestre. Y no son acumulados.

Tampoco, eso sí, eso sí te lo mencionó, lo mencioné, eso sí, también este sí, yo este semestre no tome esos días, pues esos días ya los perdí, pero en este caso.

Como le digo, maestro puede hacer eso que menciona, pero siempre y cuando usted entienda también que tiene la dependencia económica de sus papás, de su papá.

EL DELEGADO DE TAMAZULA REPONDE

Muy bien, gracias.

LA LIC SUSANA COMENTA

¿Alguna duda?

Ángel este en el caso de de las cartas, estas dependencia económica, si se las entregan oficial, ahí hay



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Apollos por parte de los ayuntamientos.  
EL LIC ANGEL COMENTA

De la dependencia económica del papa del papa.

Eso sí, no sé, no sé si sea según yo lo tiene que emitir el.

En la unidad familiar en donde van a ok.

LA LICENCIA SUSANA CONTINUA

¿Entonces eso ya sería cuestión de investigar, verdad?

Lo dejamos pendiente, muy bien.

Este continuamos aquí, entonces si ustedes se fijan, ya llevamos este 6 días ganados, 5 por cuidados para familiares directos y 1 para este.

Para cuidados maternos, que pues sí, desafortunadamente no pudimos conseguir lo de la edad, pero sí un día más en la cuestión de los vales de despensa, por esta ocasión no hubo un aumento económico, pero permanentemente está, no nada más es como el contrato permanentemente los vales se van a revisar cada año que quiere decir que cada año, a partir del 2022 podemos pedir un aumento, sea pequeño, sea grande, pero ya nuestros vales ya no nos vamos a tener que esperar dos años como todo el contrato. Sino que cada año en el mes de febrero vamos a negociar cuánto va a ser el aumento de los vales y para mí esto es una ventaja, la verdad a la que le podemos sacar muchísimo de las cosas que no nos dieron este dinero, yo creo que esto es una de las que más nos benefició, no sé cómo lo ven ustedes y como decía este el maestro Miguel de zapopan. La verdad son yo siento que esto es un paso grande, pues porque ya le puedo decir que lo duplicamos ella cuestión de la negociación de los vales, porque va a ser cada año, entonces este año quedó así tal cual, pero ganamos que a partir del 2022 cada año lo podamos revisar y estoy yo aquí, si yo fuera ustedes como dice este, a mí me encantó lo que dijo este mi Ángel la sesión anterior.

Todo va a depender del discurso en que nosotros les demos a los maestros, porque si llegamos y decimos no se ganó nada, pues antes de que les digamos algo nos van a linchar a ustedes y a nosotros, yo creo que aquí lo que hay que hacerles ver a los maestros de que estamos dando pasitos, pasitos, pero seguros y firmes, y yo creo que esto es 1 de lo que para mí es temas y el del cumpleaños que por ejemplo esa no me va a dejar mentir, qué es lo que más nos pedían allá en vallarta del cumpleaños, ahí está, no son logros pequeños, sinceramente.

Cuando yo estuve haciendo el cuadro de repente, pues sí me sorprendí porque dije, bueno, de verdad ganamos mucho, a lo mejor al inicio por cómo estuvo la negociación en la estira y afloja y el que no te doy el que siempre, así que siempre no, a lo mejor te desgasta un poco, pero ya el momento de estar haciendo esta comparación, créanme que yo sí siento que hubo un avance muy significativo de este contrato, en incluso me atrevo a mencionar que siento que nos fue mejor que el anterior por estas dos cláusulas que ahorita les acabo de mencionar.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



El cumpleaños, 5 días más para familiar, este directo a final de cuentas, a lo mejor no todos los vamos

a utilizar siempre, pero cuando nos pasaba faltábamos este ahora ya no vamos a faltar, ahora saltamos, nos van a pagar el día y tenemos 5 días, entonces yo creo que aquí eso es una ventaja muy importante, no sé si alguien quiere comentar algo.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

Maestra yo dos cuestiones que también leí.

LA LIC SUSANA COMENTA

Dígame.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

Una vez que me las pongo una vez dice que los días de asueto obligatorio si se llegarán a trabajar por necesidades de la institución, serán pagaderos al doble.

Este aquí también me imagino que entra el del cumpleaños porque ya es asueto obligatorio, no.

O no entra solamente los 2 de noviembre.

Si usted se fija el día del cumpleaños, no lo dejaron en esa cláusula.

No, no, muy bien.

LA LICENCIA SUSANA RESPONDE

No sé si entra aquí, la cuestión es esta maestro.

Que si el maestro lo trabaja por su negligencia de no haberlo solicitado, ahí no aplica eso.

Ah, muy bien, ahí, ahí más bien es yo maestro, pedí mis 3 mi día de cumpleaños, pero el plantel me dice,

sabes que te necesito este día porque tenemos x evento evaluaciones, no faltes x cosa, ahí sí aplica si yo maestro no lo solicite, no aplica.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

Sí entonces, se debe solicitar el día del cumpleaños y 3 días antes, un día normal,

LA LIC SUSANA TOMA LA PALABRA

exactamente Y Y demostrar este aquí sí tenemos que analizar el acta de nacimiento para demostrar que efectivamente ese día cumpló años.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

En el caso del acta de nacimiento que.





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Que ya esté.

Pues ya la tiene en el plantel.

Le podemos mencionar eso que está en el archivo.

O bueno, eso sería un arreglo,

LA LICENCIADA SUSANA COMENTA

ahí sí, sí, sí más bien y yo creo que como es primera vez que nosotros solicitamos este día, yo creo que si no la van a pedir sin excepción o por ser primera vez que nosotros solicitamos el lo que no creo que el que sea es que el acta deberá ser esté actualizada.

Como dicen, no igual que ustedes, si tienen una de tiempo atrás y es copia nada más.

No, no hay problema.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

¿Sí, ese era una pregunta a la otra, es también estuve leyendo lo que menciona que hay que solicitar permiso a los compañeros que estén dentro de alguna campaña política?

Pregunto, porque tengo dos compañeros que están en campañas.

Este y yo nomás les comenté, ahí tengan cuidado con esto, voy a preguntar si deben solicitarlo o pueden estar en la campaña y mientras no desatiendan sus grupos,

LA LIC SUSANA COMENTA

pues ahí es y si ellos están como candidatos, maestro, porque si no están como candidatos no aplica el permiso.

O sea, si yo nomas anda mal en el apoyo moral, por no decirlo de otra manera, pues no, no aplica aquí el abogado me va a dejar esta ya no quedaba

EL DELEGADO DE TAMAZULA

ahí 1 que va para regidor y el otro si está nada más de apoyo moral,

LA LIC SUSANA COMENTA

no el de regidor, yo no sé ahí ángel jurídicamente explicame, porque ahí si en el contrato no nos dice no nos obliga que lo tenga que solicitar, no, no, no, no sé que diga la ley

EL LIC ANGEL COMENTA para ser regidor no y en la otra parte. Mientras mientras no esté en campaña dentro de su horario de trabajo no pasa nada. Contestada la pregunta

EL DELEGADO DE TAMAZULA

Muy bien, gracias, ok,

LA LIC. SUSANA CONTINUA

continuamos este en lo del quinquenio, pues aquí lo único que menciona.

O lo único que se estipuló que no venía es que, pues a petición del docente, aquel a que docentes hay docentes que estaban en licencia o este.

O duraron este mucho tiempo. Antes de que se diera, no lo solicitaron a partir de ahora los que ya cumplan con los requisitos para requisitos son estar Basificado y haber cumplido los 5 años el maestro lo tiene que pedir por escrito, esto como lo que nos pasó en Vallarta, que cuando solicitó cuando se dio el



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



quinquenio, el maestro tenía una licencia, el maestro regresó un año después y apenas el año este que estamos corriendo, el maestro cumple sus 5 años, el maestro si era Basificado.

¿Este, por lo tanto, le correspondía, qué es lo que tenía que hacer?

Solicitarlo por escrito esto y aquí, pues ya eso es cuestión de cada docente y son muy pocos los que están en este caso, porque como nada más les compete a los maestros basificados, los maestros nuevos, los maestros que no están basificados, que ya cumplieron ese tiempo, pues no les corresponde, sale aquí es otro de los beneficios que les mencionaba el ingeniero, la cláusula de mutualidad.

En el anterior, la cláusula de mutualidad solo se.

Establecía para él, en el caso de la muerte del trabajador, siempre y cuando el trabajador académico dejará su beneficiario, en este caso la cláusula 62, se hizo extensiva al fallecimiento de familiar directo, también explicando cuáles son familiares directos, cónyuge e hijo Y O padres y en la observación les puse el procedimiento aquí quiero comentarles algo rapidito, no me quiero extender mucho, pero sí tuvimos dos casos lamentables ahora en en el receso a mi si me da mucho pesar, la verdad ahorita les voy explicar.

Porque por fallecimiento del trabajador académico es el que se tenía que se tiene que hacer para poder serlo, otorgar a sus familiares, el docente debió haber designado beneficiario, de lo contrario no se podrá otorgar a los familiares que estuvimos nosotros este preguntándole al abogado de la CTM, que son los que nos apoyaron con esto de la mutualidad y si nos dicen que para que nosotros no tengamos ningún conflicto legal, si el docente no llenó su documento de mutualidad donde él designa.

A su beneficiario, yo como sindicato no puedo solicitar el dinero porque porque no haya quien entregarlo, entonces en el contrato dice que el dinero conalep me lo va a dar si yo lo solicité, pero pues no el la solicitud se designa.

O se desprende del formato que llenó el maestro, me da pesar porque porque los dos maestros que fallecieron ahora en el en estas vacaciones, ninguno de los dos esté tenía llenada la la hoja de mutualidad.

Y pues, a final de cuentas, pues este beneficio no es para el maestro, me queda claro, pero sí para sus familiares y como lo dijo la maestra Julieta, atinadamente en algún momento. Nadie estamos preparados para esto este y pues a lo mejor.

Tenemos nuestro dolor, nuestro familiar ya de menos que sea un, pues un pesar menos un problema menos el tener que estar, esté viendo cómo le hacemos para la cuestión del sepelio, entonces yo creo que aquí es bien importante, yo se los dije una vez en lo personal, algunos no tenemos que estar atrás de los maestros porque ya no son niños y al final de cuentas esto de la mutualidad es voluntario, pero créanme que si me da pesar nunca nos había pasado, es la primera vez donde no hay un documento para poderle darle este al.

Familiares el apoyo por esta situación, entonces yo siempre lo he dicho, nadie nos queremos morir y menos que. Tenemos cierta edad, pensamos que tenemos la vida comprada, la crisis, la pandemia, nos ha demostrado que no es así, este porque se nos han ido familiares y amigos sanos, sin enfermedades jóvenes y pues aquí pues nada más, yo creo que yo sí les voy a pedir de favor que concienticemos un



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



poco a los que no lo han entregado, si es así su deseo, pues nada más hacerles hincapié de que si le llega a pasar algo con el dolor de nuestro corazón, no podemos hacer nada, independientemente de que nos critiquen que. Porque nos van. A hay que es el sindicato lo típico y este antes de ceder la palabra a este, ahorita nada más decir que por

fallecimiento del familiar estoy, no hay problema en el momento de que un docente lo solicité, pues nada más tiene que el docente hacer un escrito dirigido a Jorge, donde por medio de esta cláusula solicita el apoyo, entrega el comprobante de que es su familiar la persona que falleció. Y el acta de defunción es todo y ahí si lo puede hacer el maestro y no, no hay ningún este problema, no sé quién levantó la mano, déjeme ver yo si esto, José Luis.

EL DELEGADO DE TONALA TOMA LA PALABRA

Sí, mira, pues nosotros somos de los que en el plantel se nos este adelanto un compañero. Este aquí tu sabes que somos 4 los que estamos llevando la delegación, por desgracia, la maestra Sandra, que es mi subdelegada, también enfermó de covid y se fue a Ciudad Guzmán.

Allá, pues este la historia está más largas porque algunos de sus este familiares también se enfermaron, la cuestión es que ella cubría la parte de la tarde y al maestro que falleció era de la tarde y De hecho era del área de la de enfermería.

Entonces este tengo entendido que ella trae, trae la documentación del maestro Cabrera.

Entonces estoy esperando que me la haga llegar para visitarlos, ustedes en la oficina.

Ahorita este hay un profesor que se llama Estanislao, que es del área, pues ya ves que siempre tenemos al compañero que con el que desayunamos y comemos todo esto, él es el que en un momento dado fue hasta ciudad Guzmán por el documento, pues tratando de apoyar a la familia, porque parece que es de muy bajos recursos y si están muy necesitados, entonces este yo estoy programando, si Dios me permite a visitarlos a ustedes el miércoles esperanzado a que me traigan esta esta documentación para entonces ya estoy inclusive pidiendo lo que es.

La acta de defunción. Nada más quería, yo estaré

LA LIC SUSANA COMENTA

Y la ife maestro porque como es un caso extraordinario aquí, pues yo creo que pues hay que checar las huellas y la firma puede que sí sea para que no vaya a haber ningún problema, pues por qué.

Ya ves que de repente se puede presentar a suspicacias y más por cómo pasó la situación del maestro, puedes checar no más este él para demostrar con la IFE yo se los mando a los delegados y no quiero que algún delegado, algún maestro, pues porque ustedes los comparten a los maestros y están en su derecho puesto dinero, vaya a decir, bueno, a ver este no se parece la firma de Del maestro por la de la IFE, o sea que no vaya a ver este tipo de problemas, ya demostramos con eso, puede que si era la firma del maestro, es el maestro.

EL DELEGADO DE TAMAZULA COMENTA



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



¿Sí, De hecho este tengo comentado que va a venir una de sus sobrinas, que es la que traía el paquete, entonces este pues yo la voy a canalizar con ustedes que les parece al familiar directo, verdad?  
LA LIC. SUSANA CONTINUA

Que parece bien y siempre y cuando este pues todos los documentos en orden y cumpla con los requisitos, pues no tenemos ningún problema nosotros.

Pero si también aprovechar esto para concientizar a los demás, porque yo les aseguro que pues nadie nos queremos morir o nadie tenemos contemplada esa parte y pues a lo mejor por eso hacemos, decidió el problema es que esta pandemia, pues no.

No está así como que muy tolerante con esa situación y vuelvo a repetir en el caso del fallecimiento por un familiar, esté ahí el docente en el momento que ocurra la situación o posterior, no hay ningún problema, el maestro hace su escrito dirigido al ingeniero donde adjunté el comprobante este de que era su familiar directo y que el acta de defunción.

Sale. ¿Alguna duda está aquí?

Oh. Maestra yo dígame.

LA DELEGADA DE LA BARCA COMENTA

Que esta mutualidad es parte de los 20 pesos que se les descuentan a los maestros.

LA LIC SUSANA RESPONDE

Sí, 25.

No la escucho maestra

LA DELEGADA DE LA BARCA

Maestra yo

esto este apoyo de la mutualidad para los familiares, de los 20 pesos que se nos descuentan o baser por parte de Conalep no es leamos la cláusula de mutualidad maestra de las mutualidades por parte de los maestros.

LA LIC. SUSANA

Son 25 pesos.

LA DELEGADA DE LA BARCA

Es que sabe que creo que en mi plantel van a poner peros. ¿Por qué?

Porque si para el descuento de los compañeros les hacía de repente seguido, ahora con los familiares, pues no sé que vayan a pensar entonces.

Sí. No sé, me gustaría.

Me hubiera gustado preguntarles antes de.

LA LIC SUSANA CONTINUA



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Aquí la cuestión es esa maestra, como ya estaba la cláusula, la cuestión de la mutualidad y ahí esta alguna autorización por parte de los docentes, aquí la fue la situación, es esa que el maestro hay que ver que se puede hacer porque está en el contrato, pero lo que sí pues se me hace incongruente es que yo entiendo esa parte de que no lo quieran o algo, pero yo le aseguro que en algún momento cuando lo necesite, no creo que lo rechacen. Entonces, ahí también hay que checar esa parte, porque si el momento llega a ocurrir algo así. Nadie lo vamos a rechazar.

Cuando nos beneficia.

#### LA DELEGADA DE LA BARCA

Estoy de acuerdo, más, sin embargo, es lo que usted piensa y lo que yo pienso probablemente, pero conociendo más o menos el ambiente en el que nosotros trabajamos, pues creo que sí va a haber algunos. Algunos este señalamiento en cuanto a esto, pero ese era mi duda. Gracias.

#### LA LIC SUSANA CONTINUA

creo que no, pero si es en esa parte esté en la siguiente cláusula.

En la cláusula 71, en éstas. 1234 cláusulas no anoté nada, pero sí es importante es que como delegados tengamos el conocimiento de esos movimientos también como docente, pues, pero más como delegados para que no nos vayan a este tomado en curva.

¿Por qué habla la cláusula 71 del procedimiento de investigación?

La cláusula 72 de las sanciones, la cláusula 73 de los apercibidos a percibimientos, la cláusula 74, amonestaciones, suspensión.

Cambio de adscripción y rescisión, esto es siempre y cuando que yo tenga un procedimiento que pasar por todos estos este aspectos, si ustedes se fijan aquí estas cláusulas son nuevas, se agrega si agregas y agrega de donde se toma del contrato del reglamento interior de trabajo, es lo mismo, pero se está este anexando acá y por último la cláusula 75, que la rescisión de la relación laboral esa ya existía, nada más que en el anterior era la cláusula 72.

No sé si tengan aquí alguna duda. Pero a final de cuentas yo creo que es a las dudas de aquí de estas las vamos a ir teniendo conforme se nos vayan presentando casos de maestros que les levanten algún este amonestación.

Por la cuestión de que no que incumplen a mí, no pueden amonestar por gusto, a mí me van a molestar cuando yo no cumpla mis obligaciones.

Cuales obligaciones, las mismas que vienen en el contrato, entonces yo creo que ahí sí hay que dejarles claro eso los maestros, porque a la hora que hay algún este algún apercibimiento, alguna amonestación, primero se tiene que partir de de algún señalamiento que haga el plantel y antes de darme ese apercibimiento yo tengo la oportunidad de defenderme.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Y evidenciar que no es que no es así, entonces yo creo que para llegar a estos casos ya son muy extremos y muy este pues muy contados, no sé si quieren opinar algo de esto, sino para pasarnos al al final.  
¿Alguna duda?

LA DELEGADO DE TAMAZULA

Todo bien, gracias perfecto.

LA LIC. SUSANA CONTINUA

Aquí en el transitorio era lo que les comentaba en el transitorio, ya se agregó lo que les mencionaba el ingeniero, la vez pasada se agregó un un este.

Una cláusula transitoria que dice que por única ocasión se revisará el contrato colectivo en el mes de febrero del año 22, qué es lo que logramos aquí, que vamos a tener revisión de contrato colectivo 3 años consecutivos 2021, que es esta 2022, la próxima, sin que afecte la que por ley no se estipula, que es la del 2023.

Entonces aquí los tengo marcados, creo que está del 2022 se va a manejar como un addendum nada más, pero eso no quiere decir que no no los vayan a dar.

Para en el 2023 ya queden establecidas como tal, pero lo que se gane en el 2022 aquí mismo se.  
Se queda sale y esto azulito se los puse para hacer una estipulado de lo que se ganó, se otorgan 8 días más con goce de sueldo.

Lo cual nos da un estipulado de 2984 por docente, considerando que el sueldo diario de un maestro que tiene 20 horas es de 373 y la totalidad del contrato colectivo, que es lo que se está otorgando, considerando que la totalidad en este momento de docentes es de 841, pues lo que se consiguió con este contrato fue 2509611.28, lo de la mutualidad no está aquí.

¿Porque como bien lo dice la maestra Elba, eso no es este, no es siempre, es cada que se de alguna situación la cantidad que se gana por este concepto es un aproximado de 21000 pesos porque se considera los docentes que estén en el momento, ahorita hay 841, pero hay docentes que nada más están cubriendo, son interinos o unos van y vienen y eso puede cambiar, pero el monto de alrededor de esta cantidad, qué es lo que ocurre?

Que esto lo puede solicitar el docente cuando lo esté, cuando lo requiera conforme a la cláusula 62.

Y esto es un aproximado de esta parte por 200, lo que se puede ver, lo que se puede obtener, no sé si tengan alguna duda hasta aquí.

LA DELEGADO DE LA TAMAZULA PREGUNTA:

Ay maestro, cualquier compañero, aunque tenga 15 días.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Esté ya en nómina, éste tiene derecho a la mutualidad en caso de fallecer.

LA LIC SUSANA CONTINUA

Siempre y cuando éste sea de los que le están descontando la cuota sindical, más porque acuérdesese que hay unos maestros que no les los contratan como por capacitación, algo así y a ellos no les descuentan la cuota sindical, pues ellos si no tienen derecho a esto.

EL DELEGADO DE TAMAZULA RESPONDE

Sí, aquí los que están en nómina se les llama este fido, que son los que tienen descuento y en los que les paga directo a este no los tiene nómina y

LA LICENCIADA SUSANA CONTESTA

entonces siempre, cuando en él desde que le están contando la cuota, entonces desde el momento que ya entró un maestro y ya le está descontando usted una cuota sindical, pídale su.

Su este, su escrito de mutualidad en el formato de sus beneficiarios, porque si no hay eso, pues tampoco puede ser válido

EL DELEGADO DE TAMAZULA RESPONDE

si.

Muy bien, gracias.

LA LICENCIA SUSANA CONTINUA

No sé si tengan alguna duda hasta aquí.

EL DELEGADO MARTIN SANCHEZ DEL PLANTEL GDL II

Si este susy yo. Fíjate que ahora que estuvimos pidiendo la de certificación de que estamos en el sindicato y lo de la mutualidad.

Varios de los docentes que acaban de ingresar. ¿Me dieron sus papeles, me dieron para entrar al sindicato y me dieron lo de la mutualidad, en ese caso qué puedo hacer yo?

LA LICENCIA SUSANA CONTESTA

Mira, no hay ningún problema este. En el caso de que llegue a ocurrir algún incidente.

No importa que yo no tenga el documento de la de la mutualidad, si tú lo tienes, pues este ahí se tiene la idea. O lo ideal es que me los hagan llegar, en este caso no sé es si tú quieres que nos veamos en tu plantel algún día. O tiene chanza de pasar por el sindicato, los que ya tienes o si te quieres esperar a que tengas este la mayoría, pues estoy a tú me. ¿Ya tu lo decides?

Tú lo decides.

EL DELEGADO DE GDL II CONTESTA

Bueno, entonces.

A en la semana paso y te lo llevo

LA LIC. SUSANA CONTINUA

a perfecto igual también. Sí igual también este mientras se desocupa el ingeniero, porque parece que recibió una llamada.





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Éste les comento lo siguiente, les había dicho, pues que lo de la afiliación y lo de la mutualidad, pues ustedes lo recabarán, les doy las gracias de todo corazón a los que ya me las hicieron llegar, la verdad este mi respeto, Leo que en una semana ya tenía todos arandas a mí se me hizo algo bien, increíble esa. Que todos los maestros hubieran llenado ahí. Excepción de 2 arrocitos, pero pues eso ya lo tenía contemplado, pero. Lo que no entiendo y lo que sí me gustaría, puedes hacerles hincapié en esto, la afiliación y aquí el abogado Ángel, que es el encargado de transparencia, dejar, mentir, la intención o la única intención de cambiar el formato de que el maestro no de cambiar más bien de que el maestro volver a llenar una filiación es nosotros proteger.

Déjenos con el aviso de privacidad que tiene en la parte de abajo, porque habla de datos personales, las la ley de datos personales nos dice que nosotros debemos de hacer buen uso de esos. Pues de de estos datos, este, aunque suene muy repetitivo, pero tenemos que decirle al maestro o dejarle en claro, sabes que tú me estás dando datos personales, pero yo te estoy dando mi aviso de privacidad. Cierto no ángel, es solamente eso, no,

**EL LICENCIADO ANGEL TOMA LA PALABRA**

sí, lo que pasa es que ellos tienen que saber que el para qué vamos a tratar sus datos personales en el aviso de privacidad que está en inserto, en el documento, ahí no dice para qué va a ser, incluso nos da la Liga. Directamente no, en donde pueden revisar el aviso de privacidad integral que nos dice exactamente con qué dependencias puede ser que nosotros podamos tratarlo y quiénes son los únicos desconocidos que pueden hacer el manejo de sus datos personales. Entonces, esa es la finalidad de que los formatos estén actualizando, porque pues si bien es cierto que cuando empezó todo esto, la ley de Protección de Datos personales todavía no nos alcanzaba, pues ahora sí ya estamos obligados a hacer una actualización en ese sentido.

**LA LIC SUSANA TOMA LA PALABRA**

Entonces este dicha la explicación mejor no se puede venir, por eso digo que los abogados por eso le dije que me ayudara, es la única situación por la que se les pidió que llenaran el formato, yo sé que ahorita no los están viendo ustedes, porque pues estamos en línea, pero si no sé la manera en la que en la que sea de su posibilidad que les digan a los maestros este a final de cuentas, lo que ahorita debido a lo que ocurrió me interesa más, es la cuestión de la mutualidad más que la de la filiación.

¿Por qué? Porque la afiliación, bien o mal ya tenemos la afiliación me atrevo a decir que del 90% de los maestros, incluso tonalá, el día que me llevo el maestro las afiliaciones, hay docentes que tienen hasta 4 afiliaciones en cada año diferente, entonces, así como que urgente la afiliación, lo único que me preocupa es lo que menciona en este el licenciado Ángel, que el maestro sepa que sus datos van a estar protegidos y tenemos nosotros la obligación de dárselos a conocer, es lo único.

O sea, no hay otra situación de repente, pues hay maestros que hay y por qué y para qué entonces yo creo que no, eso no es el caso, pero sin pedirles otra vez en la medida de lo posible que los que no lo han hecho o los que no lo han llenado, pues si nos echan la mano lo más pronto que puedan.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Hacémoslas llegar, vuelvo a repetir la idea es que nos los entreguen juntas por ustedes mismos, también para que no estén haciendo un trabajo y luego el otro, pero ahorita debido a lo que pasó en las vacaciones.

Yo sí les pido de favor los que no lo han hecho, lo que urge es el la mutualidad, a final de cuentas y maestra

Elba maestra Julieta, que son las que más tuvieron este problemas con este sentido este de acuerdo, el maestro no es algo que ya está en el contrato colectivo y nos vamos a regir, por lo que la mayoría dice estén de acuerdo, no les van a descontar sus 25 pesos cuando un compañero fallece, entonces qué mejor, si ya estoy aportando que el día que a mí me pasa que esperemos y no queremos que pase.

Pues también les van a dar a sus familiares, entonces. Sí es una manera de revelarse como lo hicieron en el mexicano algún maestro Lolo dijo.

Sí es una manera de rebelarse, de que no entregó mutualidad porque yo no estoy de acuerdo al final de cuentas de la van a seguir descontando mientras no renuncie a conalep.

Mientras esté ahí le van a seguir descontando que va a pasar. O que va a ser que es lo único que va a pasar, que el día que él fallezca con sus familiares no van a tener este beneficio, entonces no creo que sea la manera correcta, yo ustedes saben de qué manera este llegarles ustedes saben de qué manera.

Lograrlo les agradezco enormemente a los que ya me las hicieron llegar los foráneos, luego vemos la manera este igual le hacemos como lo hizo Leo, me la mando o por paquetería y en dos días ya las tenía yo aquí todas, no hay ningún problema, por eso los foráneos, los de la zona metropolitana, pues. Si no se dice, les hace difícil a ustedes este desviarse, O pues igual me pueden decir, nos podemos ver en algún punto, vamos nosotros a su plantel y las recogemos de eso, no hay ningún problema, entonces nada más este lo que viene el ingeniero nada más pedirles eso que los que me hacen falta, si me echan la mano, por favor en la medida de lo que puedan y me hagan este el favor de recabar las.

No sé si tengan alguna duda porque a todos ya les mande por los formatos nuevos, verdad, con el aviso,

**EL DELEGADO DE ZAPOPAN COMENTA**

yo tengo ya una susy ¿Se que no se les olvida poner la foto y de aquí a que me lleve en la foto pongan la foto,

**LA LIC SUSANA COMENTA**

pues igual a igual me decía Ángel que no era tan importante eso, verdad?

Ángel, que era más importante de la firma, igual este la pueden hacer cómo.

Con electrónico a este, lo así le hizo una con algunas verdades.

Ah, ok, ok,

**EL DELEGADO DE ZAPOPAN COMENTA**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



sí, porque yo voy a ir el mañana al plantel.

Y voy a recabar las que me han dejado.

Eso es indispensable

LA LIC SUSANA CONTINUA

la firma en la foto, pues eso de menos es lo que estamos pendiente para que no sea ese el pretexto, pues. Sale. Y otra cosa también fíjense ustedes que son el primer filtro que los nombres que pongan en la mutualidad estén escritos correctamente, que estén como en las IFE de los de los que pongan que no ponga abreviaciones ni nada por el estilo, por favor, porque eso también puede ser un problema legal.

No sé si tengan alguna duda.

LA DELEGADA DE LA BARCA CONTESTA

Todo bien maestra, gracias.

LA LIC SUSANA CONTESTA

Este me dice, parece que el ingeniero tuvo un problemita, pero me comenta que si ya no tenemos ninguna duda. Más bien.

Es que lo veo medio preocupado, no sé qué pasó, pero.

EL ING. JORGE SAAVEDRA TOMA LA PALABRA

Perdón, compañeros, este perdón por el atraso es que nadamas, desgraciadamente tuve una llamada ahorita este de queriendo extorsionar, haciéndose pasar que son del cártel nueva generación pidiéndonos dinero en una una disculpa, hablaron a la oficina y desgraciadamente las personas que tenemos en la oficina de todos los datos y pues ahorita me estoy moviendo para.

Pues para que eso eso no vaya a suceder a mayores, la verdad, una disculpa, pero bueno, este prosigamos exactamente con el orden del día este como ustedes ya ya escucharon lo que viene siendo el recuadro he, ya saben exactamente cómo cómo están las cosas dentro de lo que viene siendo nuestro contrato colectivo de trabajo, cómo cómo se va, cómo se va a manejar. Y ya si no hay más dudas, entonces pasamos a lo que viene siendo asuntos varios.

De aquí para mí es muy importante que entre todos saquemos una estrategia, la cual se va a unificar para en cuanto empecemos a hacer lo que viene siendo nuestras reuniones sindicales en cada uno de lo que viene siendo sus planteles, así es como vamos a empezar a trabajar sobre todo, pues que quede muy claro y también que no vayamos a tener problemas para legitimar lo que viene siendo nuestro contrato colectivo de trabajo, entonces. Ahora sí los escucho a cada uno de ustedes para ver cuáles son las estrategias, idea y después hacemos una sola o ustedes, díganme de qué manera podemos empezar a trabajar. Los escuchó compañeros.

EL DELEGADO DE TAMAZULA

ING, buenas tardes adelante y maestro gallegos. Ayer pues ya ves, platicábamos y te mencionaba que.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Que si sería. Bueno, mis compañeros, la mayoría, el pretexto es que es como ir tanto al plantel, pues yo te proponía por qué no ir, por ejemplo 5 a las 9, a las 9:30 citar otros 5 a hacer una un rol y decirle a los compañeros que solamente vamos a estar 5 previamente ya les explicaríamos la logística y en media hora yo pienso que rápido atendemos así, compañeros, votan y en qui en Tamazula. En 6 horas. Terminaríamos. No en en 3 horas, porque serían 6 medias horas. La afluencia permitida es de 9 de 10 entonces, pero 5 y pienso que aquí entra basura por lo por lo menos no habría problema en 3 horas de 9 a 12 podríamos este llevar a cabo la votación.

Ya en otros planteles más grandes, pues a lo mejor sería 5 cada 15 minutos, no sé, ya sería ver.

Como acordar, pues, porque van qué van a decir de. Este dirección estatal no se quieren presentar al plantel, pero para cuestiones sindicales si van a ir a. Y de esa manera, pues les hacemos ver que que sí estamos preocupados y que estamos tomando también medidas preventivas.

**EL SECRETARIO GENERAL COMENTA**

Gracias mi maestro gallegos, este sí me parece buena buena opción adelante fabi mal adelante.

Maestra Elba, este levantaron la mano adelante fabi.

**LA DELEGADA DE JUANACATLAN TOMA LA PALABRA**

Hola, eh, no sé si se pueda que que nos dividamos en varios salones, por ejemplo, y podamos atender a simultáneamente a varios maestros También para no alargar tanto tiempo, este sería mi mi aportación, o mi idea como dividirnos, no YY simultáneamente atender AAA varios, yo creo que con 5 personas en el caso de mi plantel, con eso sería suficiente.

**EL SECRETARIO GENERAL CONTESTA**

Ok, gracias fabi, nomás ahí sí, desgraciadamente. O la cuestión que van a hacer votaciones y porque va a estará ahí el certificador, no puedo, no puede estar exactamente en los 5 lugares, tenía que ser en un solo lugar, pero lo tomó exactamente como como propuesta adelante maestra Elba.

**LA DELEGADA DE LA BARCA TOMA LA PALABRA**

Buena tarde y que a mí me parece mejor opción la del compañero, la primera propuesta citar un grupo pequeño de maestros a distinta. Hora, pues porque creo que la que nos hizo familia si no me equivoco es sería muy estresante para nosotros y no pudiéramos atender a todos al mismo tiempo y no sabemos qué dudas tengan. Entonces ese tiempo de espera para el otro grupo que está solo.

Puede ser razón, pues hasta de que cuando nosotros lleguemos ya estén de malas Y Y pues no tengan una actitud positiva, entonces coincido mejor con el primer compañero, unos no sé, a lo mejor hasta 10 maestros a una hora y la otra dando un margen de tiempo para las dudas que puedan surgir, si terminamos más pronto que bueno y si no, pues ya tenemos ese tiempo contemplado, apoyó la primera propuesta. Se me hace bueno.

**EL SECRETARIO GENERAL CONTESTA**

Gracias maestra Elba, Esthe, algún otro compañeros, porque aquí parece que es muy importante adelante Irene.

**LA DELEGADA DE TLAQUEPAQUE TOMA LA PALABRA**

Hola, qué tal buenas tardes nuevamente este considerando, pues que en mi plantel tenemos



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



tanto turno matutino como vespertino este y por situaciones a veces de juntas que a veces los convocamos, dicen que a los de la tarde les es difícil asistir a la mañana y viceversa, entonces en verdad para tener un poquito más de control con relación a la contingencia, no sé, se me hace grato que trabajemos para el turno matutino de 9 a 12 del día que vayan a votar. Y del turno vespertino de 2 a 5 de la tarde.

No sé qué tan descabellado esta esta situación. O qué tan. ¿Fuera de contexto, verdad?

Bueno, esa sería mi propuesta.

**EL SECRETARIO GENERAL CONTESTA**

Gracias, gracias, Irene, este sí, créeme lo que también se me hace muy buena y aquí sería cuestión nada más de saber cuánto tiempo va, tiene que estar lo que viene siendo de certificador porque se le va a hacer también este llegar a é toda la información con lista de maestros y pues tiene que cubrir lo que viene siendo ambos turnos, tanto en la mañana como en la tarde, entonces este sí se me hace muy buena, muy buena propuesta adelante adelante. Adelante.

Adelante

**EL DELEGADO ALBERTO BENITEZ COMENTA**

sí, Buenos días este. Me agrada la propuesta que acaban de mencionar, pero creo que antes que todo.

Para lograr que estas votaciones sean exitosas, debemos de concientizar antes que todo a nuestros compañeros.

Porque posiblemente si no sabemos manejar este no, este contrato colectivo, van a pensar de que los logros son muy pocas cosas así. Tenemos que concientizar que los logros fueron importantes, logros que honestamente no habíamos enfocado mucho en conseguir se consiguieron.

Que quiero dar a entender con esto que qué es lo que quiero explicar que no le habíamos puesto tanta atención a lo que se consiguió, por lo tanto, para las siguientes revisiones podemos pedir no solamente lo que siempre pedíamos, sino esto ya se amplió el día del cumpleaños todos esos días que se consiguieron no impactan de una manera directa en lo económico que es donde posiblemente los compañeros van a ver si nada y no se logró nada de manera directa, pero de una manera indirecta.

Sí, porque son bastantes días de los cuales podemos disponer con un goce de sueldo porque si es posible que por razones.

De humanismo el director nos concediera permiso para faltar, pero una cosa es el permiso que se nos da para faltar, en el cual se nos descuenta que está dentro de la ley y otra donde ya tenemos, no vamos, vamos, no vamos a pedir ese favor, tenemos ese beneficio que se logró que está plasmado en ese contrato colectivo. Y que al final, sacando cuentas es demasiado dinero.

Ya no vamos a estar batallando, eso debemos decir a los maestros, están esperanzados en que si va a llegar el oficio del 2 de noviembre, si va a llegar el oficio del 12 de diciembre, no, posiblemente se escucha mal como lo voy a decir, pero ya no nos va a importar el oficio, por más que formación técnica o alguien los quisiera decir es que hay que esperar el oficio, no cuál oficio ahí dice. Como pasa con la compactación que en algunos planteles el jefe de formación dice no comparten hasta que le digo oficio.

No necesitamos oficio porque ella está plasmado, ahora ya no necesitamos oficio para pedir esas cosas, aclaró. Otra cosa que me gustaría aclarar, mejor dicho, es de que los días económicos los autorice el director y no sé si fue bien mi percepción, pero tenemos compañeros, creo yo que vi que no les agrado



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



porque va a ser a disposición del director, el director quiere o no aquí yo no lo veo así, porque a final de cuentas el director autoriza, pero si yo voy a solicitar algo que está escrito dentro de mí contrato colectivo. Lo estoy haciendo en tiempo y forma, no tiene el mínimo derecho de prohibírmelo de negármelo si lo hace, está incurriendo en una falta a nuestro contrato y puede haber consecuencias, así que juguemos lo de manera inteligente. Cuando un director quiera violentar nuestro contrato con un testigo, vamos y presentamos. Llevamos el oficio al director donde se solicitó y me lo negó.

No lo quiere firmar de recibido, para eso llevamos nosotros, es nuestro testigo, perdón y procedemos como debemos de hacerlo mandar el oficio a nuestro secretario que siempre nos ha protegido y así le dará el justo respeto que se merece a todo lo logrado en este contrato. Este regreso al con lo que empecé, lo logrado no es poco, compañeros para mi punto de vista, es bastante, son demasiados días que en algunos planteles se pedían el día de Del cumpleaños este principalmente algo que yo veo muy bueno, son esos días de cuidados para familiares directos que en ocasiones. A todos nos toca pasar por eso que es triste, pero nos toca, ojalá a los que no les ha tocado no les toque, pero tenemos que cuidar a la esposa que se nos puso mala a los hijos que se nos puso mal o en ocasiones a los padres y no estábamos, no estábamos perdón protegidos para pedir eso, ahora ya está ahí otra cosa, como hizo hincapié el ingeniero, nuestro secretario es con nuestros hijos, en el caso de padres solteros que tengan la custodia o las mamás los cuidados maternos.

Era veces injusto porque lo mencionan aquí, si se nos enferma de varicela, una enfermedad donde fueran varios días nada más tener tan pocos días para cuidados maternos, ahora me podemos meter ese gol que hay, ahí está la tenemos los cuidados maternos y metemos a los cuidados para familiares directos porque no me digan que un hijo no es familiar, directo, ningún jefe de Finanzas va a poder poner, pero en esas cosas. Antes creo yo de pensar en la estrategia para hacerlos, ir a votar, debemos de pensar y analizar bien de manera detallada cómo vamos a concientizar a nuestros compañeros en lo logrado, en decirle esto se consiguió en esta revisión, pero a causa de que no había un techo presupuestal alto y no conseguimos directamente en económico, quedamos que el próximo año se va a continuar con esta revisión, eso también se lo tenemos que mencionar.

Y también mencionarle y, a partir de la revisión del próximo año, que es una extra al siguiente en el 2023, continuamos cada dos años, no se está recorriendo nada.

Tenemos que dejar claro a nuestros compañeros eso y creo que si de la manera correcta los hacemos ver los logros, los motivamos a que vamos bien, porque si vamos bien solito la estrategia que tomemos para hacerlos, ir a votar, van a ir a votar de una manera correcta y favorable para los beneficios de nuestro sindicato.

Sería todo por el momento, gracias.

#### **EL SECRETARIO GENERAL CONTESTA**

Gracias mi delegado Alberto, estoy totalmente de acuerdo, yo creo que ahí es donde tenemos que empezar como tú lo dijiste en número uno, pues primero hacérselos entender a nuestros compañeros docentes que este contrato colectivo como ustedes lo vieron, si se ganó y no mucho más, tan es así que pues la cantidad pues es muy grande 2509000 y Cacho que es lo que se está dando y esta entra en entrando. A lo que viene siendo más a nuestro contrato, sí entonces ahí yo creo que va a ser nuestra labor en cuanto empecemos lo que viene siendo en cada uno de los planteles, a ser lo que son las las reuniones



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



sindicales, porque ahora no van a ser delegacionales, ahora lo van a hacer ya ya sindicales, voy a voy a estar yo presente y junto con ustedes este se estará haciendo en nuestras reuniones alguien más quiere decir otra estrategia, porque para mí es muy importante.

Para mí es muy importante exactamente este yo como adelante adelante mi maestro José Luis de tonada,  
EL DELEGADO DE TONALA COMENTA

yo sí, bueno, mira más que nada, este sí me gustaría conocer más o menos cuánto es la duración que podíamos contar con las personas que van a estar dando fe de Del proceso, te digo porque porque yo ya tengo conocimiento de que inclusive para la firma de las nóminas. Este tenemos maestros que andan en la mañana a las 7:00 de la mañana y se van como a las 12, otros andan llegando como a las 12:01 este por sus trabajos, otros se van yendo como a las 4, a las 5 OA las 6:00 de la tarde van llegando otros maestros que se salen de sus, de sus comercios, de sus procesos este y la la cuestión que ocurre con las nóminas es que a veces decirles a las quieren dejar al al de seguridad, a lo que voy a hacer lo siguiente, que mi plante el cómo es de 2. turnos y como conversé sobre todo el área de de enfermería que salen de algunos hospitales y algunas situaciones, algunos que tienen sus propios negocios y demás, este dos dos estos dos horarios a la mejor también te recuerdas y dije, cuando has estado en mi plantel que este ya casi nos andamos llendo porque ya cumplimos con nuestra actividad, iba llegando gente a las 5, a las 6, porque esa labor aquí no se Luis si se escucha. Si se escucha, bueno.

A ver. Que te escuchas, escuchas maestro a ok por aquí me hizo un ritual a la compu este, pues no es que nada de eso yo este para poder cubrir a toda mi población docente que veo yo. Al a la dificultad de que unos se pasea muy, muy temprano, otras a mediodía y otras ya voy por la tarde, pues sí me gustaría saber este más o menos cuál es la disponibilidad de estas personas, pues para yo planear y dar horarios lo más cercano posible, pues para cubrir a todos ellos. No sé si si me di a entender en esta parte. Dije, bueno. A. No sé si creo que se le trabó su computadora maestra, sí, Ah, ok, bueno, pues yo espero que me haya escuchado la la este, la emoción que yo tengo, vuelvo a repetir este, mi gente, mis maestros.

Este tienen diferentes horarios por sus diferentes disciplinas, con sus diferentes trabajos y pues yo quisiera abarcar Así pues a todos él y como es un solo día.

Pues ahí sí tendría yo a ver qué qué, qué es lo más que se pueden extender estas personas, pues para que este en este o podamos recibir a todos estos elementos, bueno, esperemos que se conecte y el ING a ver si tiene algún comentario de este respecto, muchas gracias por los que me escucharon gracias.

MM.

EL DELEGADO DE ZAPOPAN COMENTA

Edgar, tú, estás muy callado ahora.

LA DELEGADA DE JUANACATLAN COMENTA

Hola, este no sé si alguien, Mientras tanto pueda disipar mi duda es que vamos a programar igual que anteriormente con la licenciada Susana. Para este informar sobre el contrato colectivo a los compañeros o aún no. O ese mismo día que se realice la la reunión para la firma del contrato se va a realizar.

Ya me has perdido un poquito ahí.





**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



LA DELEGADA DE TLAQUEPAQUE COMENTA

Bueno, es mi punto de vista maestra, yo creo que sí hay que esperar luz verde, que ellos nos digan a partir de tal fecha y nosotros reprogramar nuestra sesión y asamblea y como dice el compañero Alberto Benítez, sensibilizar a los maestros de los logros que hemos obtenido y yo creo que posterior se haría la votación, si no estoy en lo correcto que alguien me corrija. ¿Sí, creo que así fue como lo mencionaron, De hecho a lo que ellos también entendí, lo que va a ser la votación, nos van a mandar llamar a ellos algo, algo así entendí para este, ponemos de acuerdo cómo se va a llevar a cabo todo esto, verdad?

Contestamos tu pregunta maestra fabi

LA DELEGADA DE JUANACATLAN CONTESTA

Si gracias.

Tengo que.

LA LICENCIADA SUSANA TOMA LA PALABRA

¿Listo? Parece que ya es verdad si sigue grabando si me escucha.

EL DELEGADO EDGAR CONTESTRA

Sí, claro.

LA LIC. SUSANA CONTINUA

Este ahorita nada más ya para no ya, para que no se haga más extensa, vivo, aquí hay una cosa muy importante, este la estrategia para la cuestión de las votaciones ahorita está de más lo que podamos plantear, porque dependemos de que tanto nuestra Confederación como a la Junta de conciliación y el órgano nos den este cita para para el día que nos corresponde lo que es nuestra. Legitimación que es la manera correcta de decirlo. Pero me parece prudente en lo que mencionaba el maestro Juan

Manuel y todo depende también del tiempo que nos toque, si nos toca en un tiempo donde todavía estemos en en estas circunstancias, pues sí de manera escalonada este por orden alfabético en él por turnos, eso ya se verá en su momento, aquí lo más importante para concluir y ahorita este el ingeniero regresa, es lo que comenta el maestro Alberto, yo creo que aquí la estrategia para garantizarse. ¿Logra la legitimación o no es la manera en la que nosotros o más bien ustedes como delegados concienticen a los maestros de lo que de lo que es nuestro contrato y de su importancia, la estrategia, pues no me parece prudente hacer como una estrategia para todos, porque todos los planteles son diferentes, todos este, los maestros tienen diferentes opiniones ahí ya la estrategia depende de ustedes, ustedes saben de qué manera este llegar con sus docentes, cuál es la situación?

Que antes de que ustedes hagan su reunión con los maestros, que en este caso el ingeniero me había mencionado que también va a estar presente el, pues es la manera en la que ustedes estén nosotros vamos a concientizar a los a ellos de lo que se logró, por eso les comentaba, este ahí está el cuadro, esas es lo que las diferencias que hay, ustedes deciden si lo modifican, si le cambian este a que le dan más peso, yo lo hice.

Por orden, en cuestión de las cláusulas.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



Pero si ustedes lo creen prudente para hacer, sí sí, este breve en sus planteles nos vamos directo a los logros y enfatizamos los logros, pero yo creo que eso sí, ya será cuestión de que lo planteáramos en lo particular, de que ustedes lo chequen y este y ver de qué manera podemos.

O se puede lograr ese impacto como les mencionaba y atinadamente lo decía el maestro Ángel Miguel de Zapopan, la otra reunión, este vamos con pasos este en algunas situaciones grandes yo. Les comentaba a mí más que el logro del cumpleaños o de otra cosa a mí me parece un gran logro la cuestión de que nos vale, no podemos, este negociaríamos cada año, entonces eso eso ya usted lo deciden y ya ahí este eso es lo que yo creo que más que nada es lo que debemos de de garantizar, entonces si ya no tienen alguna duda este la siguiente situación sería que nos pongamos de acuerdo, ya no individual, igual que la otra vez para hacerla. El coronel a la fecha de sus planteles me la van diciendo y yo les los voy anotando y si alguna fecha se cruza pues la vamos cambiando porque por esta ocasión también va a ser virtual y también tenemos que hacerla de la misma manera por cuestión de transparencia tenemos que grabar, entonces ya eso ustedes lo deciden, pero yo creo que lo más importante porque tanto ustedes como el ingeniero son los que van a hacer esto posible. ¿De qué manera concientizar a los docentes? Lo que sí me gustaría que hicieran ustedes es en base a este cuadrito que yo les mandé que ustedes lo modifiquen en base a lo que consideren prudente, resaltar más en cada 1 de sus planteles, no sé si tengan alguna duda fabi.

¿Tienes tu manita levantada?

¿A alguna otra?

LA DELEGADA DE JUANACATLAN

Resolviste mientras hablabas gracias.

EL DELEGADO DE JALOSTOTITLAN COMENTA

¿No tarda yo susy?

Sí, dígame maestro.

Oye, nada más son comentarte, parece ser que ya les entregaron a.

¿A formación técnica, el nuevo contrato colectivo, ¿verdad?

¿Sí, entonces ahorita lo está, como ya lo está compartiendo formación técnica con los maestros y ya me están

Así pues cuando mensajillos de preguntas, entonces ahorita yo les estoy comentando y me aguante y porque tenemos que hacer algunas precisiones en cuanto a lo que es el contrato colectivo y pues en lo hago les haremos la reunión para comentarles todos los cambios que hubo para que ellos conozcan, porque de repente pues ya sabes el primero que me pregunta es el que?

El más suspicaz de mi plantel, entonces sí quiero nada más comentarios para que sepas.

LA LIC. SUSANA RESPONDE



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



pues sí para y volvemos a lo mismo, mal hecho, porque este conalep se los manda a los jefes de formación y a los directores para su conocimiento, no para que estén de metiches.

Difundiéndolo porque a final de cuentas esa parte nos corresponde a nosotros, ellos no tienen que conocer, claro está porque nos regimos por el contrato, pero no es su labor este. Informar los ni darlo a conocer se están adelantando a nuestro proceso.

Entonces nuestro estudio nomás como recomendación, dígame a pues a su jefe de formación, pues que tenga cuidado también en eso, porque al final de cuentas es a lo que voy en lugar de hacernos un bien, nos puede hacer, este no puede ser contra contradictorio, contra productor, porque porque hubiera dicho yo alguien que sea muy suspicaz, se enfoca en alguna situación mal planteada y nos den toda la torre, pero por eso les comento, ahí está el cuadrito. Que les acabo de mandar en el whatsapp de los diferencias, ustedes modifiquen lo de acuerdo a lo que consideren más importante. Dar a conocer a los maestros igual las partes que se modificaron para no ser celosa net extensos, las omitimos.

¿O solo se le menciona que hubo cambios ahí, porque también es obligación del maestro leerlo y este y tenerlo o de su conocimiento por qué? Porque es su guía, es su base, son sus derechos, tampoco nosotros podemos hacer magia con eso, pero entonces ya este nada más les voy a pedir por último, eso que ustedes lo modifiquen a su. Pues AA la manera en la que creen ustedes que va a impactar de acuerdo a su plantel, es lo único que les voy a pedir y previo a eso, pues sí les pediría que me lo mostrarán en lo individual, pues también para tener conocimiento, ustedes se los presenten a los maestros cuando sea la reunión para calendarizar todas las reuniones y ya está el ingeniero, pues nada más que los apoya, igual que la otra vez, no sé si tengan alguna duda. No, si no tiene ninguna. Mandé Gabriel.

EL DELEGADO DE TAPALPA COMENTA

Móvil. Ah, ok.

LA LIC SUSANA CONTINUA

Entonces como conclusión ya para terminar la reunión, ustedes modifican su cuadro ya cuando lo modifiquen, me lo envían junto con la fecha en la que quieran este hacer, su reunión sale y ya este, si en alguna ocasión se cruza, pues ya la modificamos, pero eso ya lo hacemos como la otra vez y la misma dinámica sale ya cuando tenga varias yo se las público para que no se cruce.

Muy bien. Si no tienen ninguna duda, les agradezco su tiempo.

LA DELEGADA DE MEXICANO ITALIANO COMENTA

Susy susy susy, mande algo algo fuera de me acaba de hablar la secretaria de Vladimir y me dice que se puede comunicar Jorge con el, pero que le súper urge y la extensión del es la 103 101 por favor. Ah,

LA LIC SUSANA CONTESTA

Ok ahorita que le marque a su teléfono porque no tenemos en el plantel ahorita que le marque a su celular.

Sí, por favor sote andale gracias.

Ok si hay.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



O que si le pasas el número de.

Del plantel, ahorita en lo particular,

LA DELEGADA DE MEXICANO ITALINO CONTESTA

sí, claro que sí, gracias.

LA LIC. SUSANA COMENTA POR ULTIMO

Ángel este es muy bueno a la cuestión que mencionas, pero hay maestros a los que si tú les planteas esta situación como yo se las planteo ya cuando llegues a las prestaciones ya están aburridos y ya cuando es a lo que me refiero, ustedes conocen a sus maestros, hay maestros que a los que les gusta conocer todo, entonces al menos así como tu dices, pues si tú crees que en tu plantel va a funcionar, dejarlo tal cual también es una buena opción.

Por eso yo les comento, no les estoy diciendo que lo modifiquen de acuerdo, como ustedes conocen a sus maestros.

Que genera un impacto que el maestro, su plantel cuando lo vea, digáis \*\*\*\*\* si se logró algo así está chingón el contrato, o sea que los convenza, pues eso es, pero aquí les voy a decir algo que siempre nos dicen en los consejos técnicos, si nosotros mismos nos sentimos esa motivación, no ese convencimiento, pues no se los vamos a dar a los maestros tan simple y tan sencillo, entonces yo creo que la primera concientización y el primer este.

No me, no me queda duda que, por ejemplo, ángel el día que Ángel Miguel, el día que apoya a gera este, él no tiene convencido desde la otra vez, entonces ese ya no necesita esa parte, pero a lo mejor habrá algún maestro, algún delegado que digan una chingadera de contacto, pues cómo va a convencer a los maestros. Ese es el punto. Aquí entre nos y aunque quedó grabado ni modo, ya que. Entonces, si no tienen alguna duda, agradezco este su tiempo y quedamos en eso, vale muchas gracias.

LAS DELEGACIONES SE DESPIDEN Y TERMINA LA REUNION A LAS 2.10 PM DEL DIA 14 DE ABRIL DEL 2021.

Que pasen buena tarde.

Igualmente gracias a Dios.

Vale muchas gracias hasta luego.

Hasta luego buenas tardes que tengan buen día.

Para todos, gracias.

Córtale mi chava.

Andale tu chavo. Dios.



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE CONALEP DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER ASAMBLEA GENERAL**



**“POR LA UNIDAD Y SUPERACIÓN DEL ACADEMICO CONALEP”  
ZAPOPAN JALISCO A 14 DE ABRIL DEL 2021**

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO**

**ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ  
SECRETARIO GENERAL**

**LIC. SUSANA ESPINOZA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIONES**

**LIC ALFONSO MIGUEL BARAJAS GOMEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**